

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIX.—NUM. 21.945.

Madrid.—Jueves 14 de Marzo de 1918.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

SE APLAZAN LAS ELECCIONES DE LA DIETA PRUSIANA

## IMPORTANTE SESIÓN EN LA CÁMARA INGLESA

### FRENTE ASIÁTICOS

Los ingleses han reanudado sus operaciones en los frentes de Asia. En Mesopotamia avanzan por la cuenca del Eufrates. En Palestina, por ambas orillas del Jordán, dirigiéndose al lago de Tiberiades.

Después de la muerte, debida al cólera, del general Stanley Maude, el vencedor de Bagdad, los angloindios de Mesopotamia se detuvieron y dedicaron a fortificar sus posiciones. Habían llegado por su centro a Samarra, en el valle del Tigris, por su derecha al Djalá medio y por su izquierda a Ramadía, en el Eufrates. Cubrían así la Mesopotamia central y Bagdad y sus comunicaciones fluviales con Basorah y el golfo Pérsico.

Ahora bien. En caso de reacción ofensiva otomana, las cuencas del Tigris y del Eufrates eran los caminos probables que debía recorrer el adversario, porque Mosul es base estratégica para descender a Samarra, y la depresión navegable del Eufrates fué utilizada por las divisiones otomanas del Irak para caer sobre el flanco del general Townsend y batirle en Ctesiphon y encerrarle en Kut-el-Amara, donde al cabo vióse obligado a una rendición total.

De ahí que los ingleses se hayan dedicado a atrincherarse en torno de Samarra, á ambos lados del Tigris, y al mismo tiempo lancen columnas por el Eufrates.

Desde Feludja, los britanos remontaron hasta Ramadía. Días pasados, saliendo de Ramadía, han llegado a Hit.

Hit es una localidad fortificada que se eleva en la orilla occidental del Eufrates, al Oeste de Kedeisah y más arriba de la desembocadura del Amik, tributario eufratiano. Término de una de las rutas de caravanas que van á Damasco, al través del gran desierto de Siria, tiene mucha importancia militar.

Seguirán avanzando los angloindios? Tal vez, para poner su izquierda á la altura de su centro, se adelanten á Bagdad y á Us. Los turcos han retrocedido unos 35 kilómetros.

En Palestina, Allenby continúa su movimiento por las dos riberas del Jordán. Ya debe estar muy cerca de Nablus, población situada al Sur de Nazareth. Verosimilmente, quiere alcanzar el lago de Tiberiades. Las fuerzas turcoalemanas se repliegan ante él escaramuceando. ¿Es que tienen órdenes de no oponer resistencia, ó es que carecen de medios para librar batalla?

Despachos de origen alemán dijeron recientemente que Falkenhayn, ex generalísimo germano, habíase encargado del mando supremo de las fuerzas otomanas de Siria. Estas habían sido acudilladas por el austriaco von Kresenstein.

¿Qué planes abraza Falkenhayn? ¿Piensa en ofensivas ó solamente en la defensa de Damasco? No hay que olvidar que la Arabia está sublevada y que la guarnición turca de Medina sigue sitiada y sin esperanzas de inmediato socorro.

Los ingleses, al batirse en Palestina y Mesopotamia, realizan obra defensiva. Instalados en Jerusalén, defienden el Canal de Suez y Egipto. Dueños de Bagdad, de Samarra, de Hit y del curso del Djalá, inmovilizan en el Irak las fuerzas turcas que por Persia podían dirigirse al Afganistán, país fronterizo de la India.

Los alemanes han vuelto á bombardear París. Las víctimas de este nuevo «raid» son unas doscientas, contando las setenta personas atropelladas por la multitud cuando ésta se refugiaba en la línea subterránea del Metropolitano. Como siempre, las mujeres y los niños han dado mayor contingente que los hombres á la nueva inmolación.

Casi á la vez, unas flotillas aéreas austroalemanas han ido á Nápoles y han arrojado bombas sobre dicha población, causando naturalmente desgracias.

Su Santidad, justamente emocionado, se ha apresurado á protestar oficialmente. No comprende que se bombardeen ciudades abiertas separadas por enormes distancias de la zona de operaciones.

Tampoco lo comprendemos nosotros. Sin embargo, es seguro que de hoy á mañana, diversos periódicos de la derecha iluminarán nuestra ignorancia, publicando artículos en que se sostendrá el derecho de los Imperios centrales á sembrar la desolación hasta en los últimos rincones de los países enemigos.

### COMUNICADOS OFICIALES

Francia.—París, 13.—Comunicado del mismo día.—Al Noroeste de Reims, los alemanes han intentado en la región de Loivre dos gol-

pes de mano, que han fracasado por completo.

En Champagne, después de un violento bombardeo en la región de los Montes, los alemanes han dirigido un ataque contra nuestras posiciones al Oeste de Vaudesincourt.

Después de vivo combate, nuestras tropas rechazaron al enemigo de algunos elementos avanzados en los que habían podido entrar, y le han infligido graves pérdidas.

En la orilla derecha del Mosa ha habido actividad bastante grande de ambas artillerías. Nada que señalar en el resto del frente. (Agencia Radio.)

Inglatera.—Londres, 13.—Comunicado de la tarde.—Un destacamento enemigo que intentó esta noche llegar á las líneas inglesas en Vaquerie fué dispersado.

Un golpe de mano realizado con éxito al Norte de Lens ha permitido á los ingleses coger algunos prisioneros.

Al Sur de Armentieres, uno de los puestos avanzados ingleses, después de un violento bombardeo por el enemigo, fué atacado por un fuerte destacamento.

Algunos ingleses han desaparecido. Ayer tarde, al Sudeste de Cambrai y frente á Loos, hubo actividad de la artillería alemana, y esta noche la ha habido en el sector de Messines y de Passchendaele. (T. S. H.)

Mesopotamia.—Londres, 13.—Comunicado oficial sobre las operaciones británicas en Mesopotamia.—La guarnición turca de Hit ha continuado la retirada y ocupa ahora Khan-Bagdad, sobre el Eufrates, á 36 kilómetros más abajo de Hit.

Durante la retirada, los turcos han sido atacados por los aeroplanos ingleses, que les han bombardeado y ametrallado á alturas que variaban entre 2.500 á menos de cien pies. De esta manera se les ha causado graves pérdidas. (T. S. H.)

Italia.—Coltano, 13.—Durante el día de ayer, vivas enemigos fueron alcanzados por nuestro fuego en las pendientes septentrionales de Col della Borreta. Fueron rechazadas patrullas enemigas de reconocimiento al Nordeste del monte Cristallo (Sur de Stelvio) y al Este de Garda. En el valle de Astico hubo encuentros de patrullas, en que fué herido el enemigo. Cerca de Penelope causamos grandes pérdidas á un puesto avanzado enemigo. Ambas artillerías, que desplegaron acciones más bien moderadas á lo largo de todo el frente, se han mostrado más activas en el Piave. Nuestro fuego de ráfagas ha batido á tropas y vehículos en marcha del enemigo al Sur de Noventa, causando daños en sus obras de la zona del litoral.

En la llanura, la actividad aérea ha sido notable en las primeras líneas de la retaguardia más próxima. Durante el día han sido batidos depósitos enemigos por los hidroaviones de la Marina Real, y durante la noche nuestros dirigibles han bombardeado los campos de aviación enemigos. Un aparato enemigo, derribado por uno de nuestros aviones, ha caído en la orilla izquierda del Piave. (Telegrafía Sin Hilos.)

Alemania.—Koenigswusterhausen, 13.—Frente occidental de la guerra.—Al Este de Nieuport cogimos prisioneros á un oficial y 30 hombres. Al Este de Zonnebecke y al Sudoeste de Fromelles, empresas propias dieron por resultado la prisión de 23 ingleses y portugueses en la Champagne, y después de fuerte preparación de artillería, compañías de la Prusia occidental asaltaron trincheras francesas, situadas al Nordeste de Prosnas, volviendo, después de haber destruido los campamentos enemigos, con 90 prisioneros en sus puntos iniciales.

En el aire hubo intensa actividad exploradora, lo que dió lugar á intensas luchas. Ayer derribamos 19 aparatos enemigos y dos globos cautivos. El teniente von Richtofen alcanzó sus victorias aéreas números 28 y 29.

Teatro oriental.—Las tropas alemanas y austrohúngaras están á la vista de Odessa.

Frente macedónico.—Debido á avances propios lanzados con éxito reina, cerca de Makovo, en el arco del Cerna, y después de algunos días, mayor actividad del fuego por parte de los franceses. Dicho aumento en la actividad también perduró en el día de ayer.

Nada nuevo que señalar en el frente italiano. (T. S. H.)

### LOS ITALIANOS

Los italianos juzgados por los alemanes.—Roma, 18.—El «Berliner Tageblatt» reconoce la unánime voluntad de Italia de continuar la guerra hasta la victoria y afirma que no hay en Italia un solo hombre que no esté convencido de la guerra á ultranza. Estas declaraciones del importante periódico alemán han sido hechas á propósito de la muerte de Chauvet, viejo periodista italiano y defensor de la neutralidad á toda costa en favor de Alemania.

El citado periódico concluye diciendo: «Pero en Italia no había más que un Chauvet, mientras que hubiera sido necesaria una legión de ellos.»

Estas recientes afirmaciones del conocido periódico son un mentís á sí mismo y á la Prensa en general, que han sostenido siempre que los italianos eran contrarios á la guerra. (Agencia Radio.)

El resultado del empréstito.—Roma, 13.—Ayer se clausuró la suscripción al quinto empréstito nacional.

Las cifras registradas hasta ahora alcanzan en el Reino los 5.000 millones.

Faltan aún los resultados de las operaciones de algunas ciudades; por consiguiente, este total será superado.

La suma indicada no incluye los sacrificios de los italianos residentes en el Extranjero, ni aquellas que se hicieron en forma de seguros.

En cuanto sean completadas las cifras, seguramente se alcanzarán los 6.000 millones presupuestos.

Tan brillante resultado prueba la constancia que el pueblo italiano demuestra en la resistencia bajo todos sus aspectos. (Agencia Radio.)

Tres nuevas detenciones.—Roma, 13.—Se han hecho tres nuevas detenciones, una de ellas la del abogado Onofri, de Roma, en el asunto de comercio con el enemigo. (Agencia Radio.)

### EN LOS BALKANES

Próxima modificación ministerial en Rumania.—Estocolmo, 12.—El «Pestihlap» anuncia que Marghiloman reemplazará á Averesco, primer ministro de Rumania, tan pronto como la cuestión de fronteras esté definitivamente resuelta. Los arriegos conciernen, no solamente á la frontera húngara, sino á la austriaca, para la protección de Bukovina. (Agencia Radio.)

### LOS NEUTRALES

Declaraciones del Gobierno de Noruega.—Cristiania, 12.—El ministro de Negocios Extranjeros de Noruega ha entregado al ministro de Francia en Cristiania una declaración en que considera oportuno renovar la declaración de neutralidad. Noruega permanecerá imparcialmente neutral durante la guerra y rechazará con las armas toda violación á su territorio, así como toda utilización de su suelo como base militar por cualquier Potencia que sea. En su consecuencia, no entrará en negociación con ninguna Potencia ó grupo de Potencias que impida el mantenimiento de su neutralidad. Recuerda que Francia se comprometió por los Tratados de Cristiania á respetar la integridad de Noruega, la cual, por su parte, se comprometió á no ceder á ninguna Potencia ninguna porción de su territorio, ni para su ocupación ni para otro fin. Tiene el gusto de declarar que en ninguna circunstancia Potencia alguna pidió el concurso de Noruega durante la guerra ni ningún acceso por territorio noruego. No recibió tampoco ninguna notificación para que abandonara la neutralidad. (Agencia Radio.)

Alemania anula un convenio.—Copenhague, 12.—El «Tidens Tegd» recibe de Bergen la noticia de que la Compañía Central Alemana de Compras (Central Einkaufsgesellschaft) anuló todos sus contratos con Noruega á causa de que el acuerdo con América permite únicamente la exportación de 48.000 toneladas por año á Alemania. (Agencia Radio.)

### PAISES ESCANDINAVOS

Confederación del Báltico.—Copenhague, 12.—Una nota de carácter oficioso que publica el «Hamburger Fremdenblatt», declara que Alemania debería formar con los Estados ribereños del Báltico una Confederación, en la que se pusiera en práctica la doctrina de Monroe. La nota desprecia la adhesión de Dinamarca.

La Prensa danesa reproduce el artículo y se abstiene de hacer comentarios. (Agencia Radio.)

Noruega no ha dejado de ser neutral.—Cristiania, 12.—A causa de los ataques de la Prensa alemana contra el Gobierno noruego, éste ha rogado á todos los representantes extranjeros que rectifiquen la acusación que se le dirige de haber faltado á la neutralidad ó estar dispuesto á faltar en lo futuro.

Declara no haber solicitado nunca participar en la guerra. (Agencia Radio.)

Preferían á los rusos.—Cristiania, 12.—Desde que los alemanes cooperaron con el Gobierno finlandés, este Gobierno perdió toda su simpatía en Noruega, hasta el extremo de que el representante de Cristiania, no pudiendo encontrar ningún apoyo financiero, ha tenido que confesar el fracaso de su misión.

La opinión general en Noruega es que mejor hubiera sido conservar como vecinos á los rusos en el Norte de Finlandia que ver á los alemanes establecerse. (Agencia Radio.)

Reunión de delegados.—Copenhague, 12.—Han llegado dos miembros daneses del grupo interparlamentario escandinavo, los cuales debían reunirse con dos delegados suecos y dos noruegos, á fin de estudiar la situación de Finlandia. Después de la intervención alemana, ha parecido inútil el estudio de los asuntos finlandeses. (Agencia Radio.)

Noticia rectificada.—Zurich, 12.—De Berlín desmienten que el Príncipe Oscar de Prusia haya sido escogido para futuro Soberano de Finlandia. (Agencia Radio.)

Prefectura de las islas Aland.—Copenhague, 12.—El Senado finlandés ha decidido que las islas Aland, en lugar de continuar dependiendo de la Prefectura de Abo, formen en adelante una Prefectura distinta, al frente de la cual estará el barón de Bendsdorf, miembro del Comité finlandés de Estocolmo y germanófilo ardiente. (Agencia Radio.)

### LOS RUSOS

Cominación de Hoffmann.—Estocolmo, 12.—El general Hoffmann ha dirigido á los

comisarios del pueblo un ultimátum intimándoles á libertar á 160 barones estonianos retenidos como rehenes. Amenaza con reanudar inmediatamente las operaciones militares. (Agencia Radio.)

Traslado del Gobierno á Moscú.—Petrogrado 12.—El Gobierno salió el lunes para Moscú. (Agencia Radio.)

El Estado Mayor á Orel.—Petrogrado, 12.—Dicen de Moscú que los periódicos anuncian que el Cuartel general maximalista se trasladará á Orel. (Agencia Radio.)

Oficiales de los países aliados.—Petrogrado, 12.—Numerosos oficiales de las Misiones francesas, y sobre todo italiana, están todavía en Petrogrado. (Agencia Radio.)

Para organizar la defensa.—Petrogrado, 12.—La Prensa ve en la decisión de trasladarse el Gobierno á Moscú el primer acto de reorganización de la defensa nacional en todos los frentes. En todas partes se hacen llamamientos á las armas. (Agencia Radio.)

La guerra civil.—Copenhague, 12.—Al «Politiken» le dicen de Vasa que en estos momentos se libra una batalla encarnizada cerca de Bjorneborg. Ayer las guardias rojas hicieron un violento ataque y el combate duró diez horas. Las guardias blancas han recibido refuerzos. (Agencia Radio.)

El Estado de Ucrania.—Zurich, 12.—Dicen de Lemberg que el Gobierno ucranio enviará una Misión especial á los países neutrales para significarles la constitución del Estado ucranio. Las negociaciones definitivas entre Rusia y Ucrania comenzarán muy pronto en Kieff. Ucrania notificó á los negociadores de la paz entre los Imperios centrales y Rumania que no permitirá arreglar la cuestión de la Besarabia sin que sea consultada. La organización del ejército ucranio continúa normalmente. Se estudia ahora el llamamiento de las quintas del 18 y el 19. (Agencia Radio.)

Los barones estonianos desterrados.—Estocolmo, 10.—El comisario adjunto de los Negocios Extranjeros ha contestado á von den Busche, subsecretario de Estado de Negocios Extranjeros, á propósito de las deportaciones de lituanos: «Se ha dado la orden del regreso á su patria por Hamburgo á las familias de los barones estonianos desterrados en el Este de Rusia por traición al Estado. Las complicaciones del tráfico que resultan de la desmilitarización del ejército ruso retardan el regreso.» (Agencia Radio.)

Trotsky sigue en Petrogrado.—Petrogrado, 13.—Trotsky se ha quedado en Petrogrado, y no tomará parte, por lo tanto, en el Congreso de Moscú. (Agencia Radio.)

Los Grandes Duques.—Petrogrado, 13.—El Gran Duque Miguel ha sido desterrado á Perm. El Gran Duque Ivan Constantimovich se ha ordenado de sacerdote en Petrogrado. (Agencia Radio.)

Impresiones de un diplomático.—Estocolmo, 13.—Lindley, ministro británico interino en Petrogrado, llegó ayer á ésta con todo el personal de la Legación. Declaró que nada hace prever de aquí á mucho tiempo la caída de Lenin. Cree que las intrigas y conspiraciones en las cuales está complicado Alexieff son exageradas, y asegura que la oposición de los socialistas revolucionarios á la ratificación del tratado no modificará sensiblemente la situación. Respecto á la guerra civil en Finlandia, es de parecer que el triunfo de los blancos contra los rojos es difícil á pesar del cambio de situación y de la intervención de Alemania. (Agencia Radio.)

Un telegrama de los socialistas yanquis.—Nueva York, 13.—Los socialistas de Nueva York y de sus alrededores han dirigido á Henderson, para que lo transmita á la masa neutral y á los trabajadores de Alemania y Austria-Hungría, el telegrama siguiente:

«Os pedimos que os pongáis á los esfuerzos de nuestros Gobiernos, que tienden á aplastar la revolución rusa. Sobre vosotros gravitan actualmente las responsabilidades del triunfo ó del fracaso de los esfuerzos del mundo entero para conseguir la paz de las naciones. La invasión alemana en Rusia es un golpe dirigido contra el trabajo y la democracia de todos los países.» (Agencia Radio.)

El traslado del Gobierno á Moscú.—Estocolmo, 13.—Noticias llegadas de Rusia dicen que el traslado á Moscú del Gobierno maximalista es muy desventajoso para él.

Moscú acoge sin satisfacción á los comisarios del pueblo, á los cuales el proletariado de Petrogrado reprocha el que abandonen el hogar de la revolución.

Se asegura que Lunatsherski permanecerá en la capital representando al Consejo de los comisarios y conservando las funciones de comisario de Instrucción pública.

El Poder ejecutivo sería confiado al Soviet de Petrogrado.

La evacuación de los servicios de avituallamiento ha hecho aún más precario el aprovisionamiento de Petrogrado, donde la ración de pan ha sido reducida á 50 gramos. (Agencia Radio.)

### LOS IMPERIOS CENTRALES

El gobernador de Alsacia-Lorena.—Amsterdam, 12.—Con el fin de contrarrestar la impresión producida en Alsacia por la publicación del manifiesto, la ceremonia de la Sorbona y las revelaciones de Pichon, el gobernador de Alsacia-Lorena fijó en las esquinas

de Estrasburgo un manifiesto recordando á los alsacianos que, á pesar de las afirmaciones del Gobierno imperial, jamás se devolverían Alsacia y Lorena, á no ser obligados por la fuerza. El manifiesto produjo gran disgusto en Alsacia, produciéndose señales de gran efervescencia. La publicación del manifiesto obedece á órdenes directas de Berlín. (Agencia Radio.)

Avance de las tropas de Ucrania.—Rotterdam, 12.—El «Hamburger Fremdenblatt» dice que los alemanes han continuado su avance en Ucrania y han llegado á nueve millas de Odesa; las tropas maximalistas se retiraron á lo largo de la vía férrea. (Agencia Radio.)

El ex canceller Michaelis.—Estocolmo, 13.—El antiguo canceller Michaelis ha sido nombrado gobernador de la provincia de Pomerania. (Agencia Radio.)

La cuestión polaca.—Copenhague, 13.—Según el periódico «Kurjer Polskie», órgano polaco, la solución de la cuestión polaca es inminente. (Agencia Radio.)

### LAS REPUBLICAS AMERICANAS

La fuga de Luxemburg.—Washington, 13.—Los rumores de que el conde de Luxemburg se había escapado á Chile han causado gran sensación.

La Policía ha perdido su pista en los días últimos. Ha desaparecido también un agregado naval.

Anuncian de Santiago que Luxemburg llegó á Chile en la mañana del martes y desapareció poco después en una estación situada á algunas millas de Santiago.

Se cree que se dirige en auto hacia la Embajada alemana. (Agencia Radio.)

Luxburg no se ha fugado.—Buenos Aires, 13.—El Gobierno desmiente la huida de Luxemburg á Chile, y afirma que permanece en ésta, vigilado por la Policía, y embarcará en breve, probablemente acompañado por un médico de una nación neutral. (Agencia Radio.)

### LOS ALIADOS

Llegada á París de ministros italianos.—París, 12.—Esta mañana han llegado á esta ciudad los Sres. Orlando, Leónidas y Bissolati, siendo recibidos en la estación por el embajador, conde de Bonin Logare, y el personal de la Embajada italiana y una distinguida representación de la colonia del mismo país. Por la tarde recibieron la visita del Sr. Clemenceau. (Agencia Radio.)

En la Cámara de los Comunes.—Londres, 13.—Reseña de la sesión de la Cámara de los Comunes de hoy martes:

Sir Richard Cooper presentó una petición, firmada por 46 miembros del Parlamento, para la extensión de la ley militar á Irlanda, á causa de la gran concentración de tropas alemanas en el frente occidental. Respondiendo á las cuestiones sobre los refugiados durante las incursiones aéreas, sir George declaró que algunos arquitectos competentes examinan en la actualidad los abrigos; pero ignoraba si sería posible que resistieran bombas pesadas. Todo el mundo debería permanecer en sus casas durante las incursiones.

Clynes pregunta si se juzgan indispensables todas las medidas tomadas para el racionamiento de pan y harina. Por el momento—dice—no se trata de racionar, sino de evitar el desperdicio.

Sobre la discusión de fondos consolidados, Leif Jons critica el aumento de la fabricación de bebidas alcohólicas, fabricación que ocasiona pérdidas de alimento en la población, y de cantidades tan considerables de grano, que las mujeres del Canadá piden que se impida la exportación de grano á Inglaterra. Hay que tener también en cuenta la cuestión de tonelaje.

Colocándose en el punto de vista de la escasez, el capitán Bathust dice que el Gobierno preferiría llevar este asunto ante las organizaciones obreras, diciendo toda la verdad, á fin de que la misma población estuviera decidida á reducir el consumo. Esta cuestión es estudiada en todas sus fases por el Gobierno, pero estima que la prohibición de las bebidas alcohólicas durante la guerra ayudaría muy poco á ganar la victoria.

Roch ataca violentamente el sistema de construcción de navios de un tipo único, al que hace responsable de la disminución de la producción.

Bellairs dice que querría ver las construcciones navales confiadas á un hombre competente, y que no estuvieran á cargo del Almirantazgo.

Macnamara, en nombre del ministro, que está ausente, recuerda las declaraciones ya hechas por Geddes, primer lord del Almirantazgo, para aumentar la producción del tonelaje en América, en Inglaterra y en el Canadá. «La cooperación eficaz de todos los interesados hará que se aproxime el día en que la producción iguala y aun excede á las pérdidas.» El orador rechaza la idea de quitar las construcciones al Almirantazgo, porque la necesidad del tonelaje es urgente, y no se puede retardar la construcción para estudiar de nuevo este asunto. «Por las medidas que se han tomado, el mes de marzo dará dobles resultados que el de febrero.» Macnamara da detalles técnicos en apoyo de sus declaraciones. (Agencia Radio.)

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## EL ASUNTO DEL DIA

### El impuesto de utilidades

Para el ilustrísimo señor conde de Cavall, ministro de Hacienda.

Muy señor mío y de mi especial respeto y distinción: Los funcionarios que prestamos servicio en las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos venimos hace tiempo siendo víctimas, en sentido moral y material, de una de las anomalías existentes en la legislación de la Hacienda española, colocándonos en un nivel del que no somos merecedores y haciendo de nuestra clase la Cenicienta de la empleomanía general, por la desigualdad e injusticia con que somos tratados.

En efecto: el vigente impuesto de utilidades señala el 5 por 100 a los empleados particulares, exceptuando los jornales y haberes inferiores a 1.500 pesetas (tarifa 1.ª, apartado 2.º).

Siempre luego las clases activas civiles, que son los funcionarios del Estado, a los que se les asignan distintas escalas en la tributación, según los haberes que perciben (tarifa 1.ª, apartado 4.º).

Y, por último, viene la clase de empleados de Diputaciones y Ayuntamientos, a la que se marcan también distintas escalas, según los haberes (tarifa 1.ª, apartado 6.º).

Ahora bien: estudiadas estas clasificaciones, se ve claramente el principio de desigualdad que existe entre los empleados particulares y los de Diputaciones y Ayuntamientos, en perjuicio de éstos, pues ó somos empleados públicos ó somos particulares, y si somos esto último, como en buena lógica parece, por cuanto nuestros nombramientos, haberes, etcétera, están reservados a las Corporaciones de quien dependemos, como los particulares, es igualmente lógico y natural que se nos imponga la misma tributación que a éstos, y no se tome el título de empleados de Diputaciones y Ayuntamientos para perjudicarnos, haciendo una clasificación en la cual ni somos particulares ni activos civiles, pero si somos los más lesionados, moral y materialmente, como continué demostrando.

Hasta aquí he hecho la comparación con los funcionarios particulares; para hacerla con las clases activas civiles, denominación que no me explico, pues que tan activos y civiles como los de Diputaciones y Ayuntamientos, empezando diciendo que estudiadas detenidamente las tarifas de ambos, se ve subsiste el principio de desigualdad, por cuanto en los primeros se impone el 5 por 100 para todos los sueldos inferiores a 1.500 pesetas, y en cambio a los segundos se les marcan tres escalas hasta dicha cifra, que son el 3, 6 y 12 por 100; es decir, que hay muchos empleados de dichas clases activas civiles, ó sean del Estado, que sólo contribuyen por utilidades con la vigésima parte de su haber, y en cambio los de Diputaciones y Ayuntamientos que disfrutan el mismo sueldo contribuyen con casi la OCTAVA PARTE de sus haberes. ¿No le parece a V. E. monstruoso en extremo todo esto? Pues aún hay más, y todavía más molesto y denigrante, cual es la declaración del Gobierno en el preámbulo del proyecto de ley de 24 de septiembre de 1916, regulando las clases pasivas, en el que se dice que el exceso que se descuenta a los empleados del Estado, sobre el 5 por 100 que se cobra a los particulares, no constituye propiamente contribución de utilidades, sino que es la porción que en principio constituye la suma que el Estado se reserva para la formación de los haberes pasivos. Esta declaración no puede ser la opinión particular de un ministro, como alguien me tiene indicado, pero aun cuando así fuera, el Gobierno no la hizo suya al aprobarla en Consejo de ministros y someterla a la firma de Su Majestad, proyecto que, si no ha sido aprobado aún, no registró en la parte dispositiva, pero lo que en la expositiva se dice, es una confesión clara y rotunda de lo que ocurre, es decir, que los empleados del Estado no contribuyen por utilidades más que con el 5 por 100, y que *ab initio*, despiadada y caprichosamente y sin consideración ni miramientos a que el Estado utilice nuestros servicios cuando lo cree oportuno, se descargó sobre nosotros todas las iras del impuesto, saltando por cima de los más elementales principios de la lógica, del derecho y de la moral.

Base del Derecho político moderno es igualdad ante la ley, ó sea iguales derechos y obligaciones; por tanto, si el Estado iguala en deberes a sus empleados y a los particulares, imponiéndoles sólo el 5 por 100, no hay razón alguna ni puede haberla para que a los empleados de Diputaciones y Ayuntamientos nos exija una tributación, no solamente sin excepción alguna como a los particulares, sino enormemente mayor; esto en cuanto a los deberes. En cuanto a los derechos, tampoco puede existir jamás alguna para que a los empleados del Estado se les imponga un exceso en la contribución a título de darles haberes pasivos y que a las provinciales y municipales se les exija la misma y aun mayor y no se les den dichos haberes.

Si las múltiples ocupaciones de V. E. le permiten estudiar este asunto, tengo fundadas esperanzas en que la rectitud y justiciero criterio de V. E. le impulsará a proponer a las Cortes la adecuada modificación del impuesto de Utilidades, incluyendo a los empleados de Diputaciones y Ayuntamientos en la tarifa primera, apartado segundo del mismo, pues se trata de una petición de orden moral más que económico, fundada en la igualdad que para las colectividades e individuos deben tener las leyes y en el desconocimiento que los funcionarios provinciales y municipales tenemos del destino a que se aplica tan injustificada e inexplicable exacción.

Debidamente autorizado por un gran número de funcionarios, en el que están representadas

casi todas las Diputaciones y Ayuntamientos de capital de provincia y de poblaciones mayores de 10.000 habitantes, tengo el honor de dirigirme a V. E. en humilde ruego de la proposición que antecede, por ser exclusivo de las Cortes el aprobar la modificación del citado impuesto, lo cual han de agradecerle en extremo los interesados, y especialmente su muy atento y respetuoso s. s. q. l. b. l. m.

MARCELINO N. NIETO

Administrador del Hospital provincial de Toledo.

### HACE MEDIO SIGLO

Día 14 de marzo de 1868.—Un periódico valenciano hace notar que los seis diputados valencianos que asistían a la sesión de ayer del Congreso, y son los Sres. Amorós, conde de Triguera, marqués de Montortol, Mangano, Danvila y marqués de González, han votado en contra del proyecto de ley concediendo una subvención de 25 millones al canal de Tamarite. (De *La Correspondencia de España*.)

### CRISIS INDUSTRIAL

#### Subsistencias y transportes

##### EN VALENCIA

###### Sigue la huelga de mariseros.

Valencia, 13.—Continúa la huelga de mariseros.

La matanza se realiza en proporciones inferiores a las necesidades del consumo.

Los tabajeros de todas clases han aumentado los precios de las carnes, sin previo aviso.

El alcalde reunió esta noche a los mariseros y a los gremios de carnes para ver de solucionar el conflicto.

###### Los empleados de Hacienda.

Entre los empleados subalternos de la Delegación de Hacienda se ha iniciado un movimiento para pedir al Gobierno la concesión de los siguientes beneficios: equiparación de sus sueldos a los de todos los subalternos, abonándoseles desde 1.º de abril a razón de 1.200 pesetas anuales; inmediata reforma de las Clases Pasivas, concediéndoseles derechos a la jubilación y a viudedades y orfandades.

###### Los panaderos.

Patrones y obreros del gremio de panaderos han visitado al gobernador para comunicarle que han convenido en suprimir las jornadas nocturnas y que el trabajo se hará en adelante de día.

##### EN ZARAGOZA

###### Protesta de los patronos panaderos.

Zaragoza, 13.—Los patronos panaderos han dirigido un escrito al gobernador significando una enérgica protesta por las coacciones que vienen realizando los huelguistas panaderos. En el caso de que se repitan los atropellos de los días pasados, hallábase dispuestos los patronos a cerrar las tahonas, si no se les garantiza la libertad del trabajo. Piden además una mayor vigilancia de los hornos, y que sean castigados los autores de los actos de violencia que se registran.

### Los Reyes en Guadalajara

#### De incógnito.

Guadalajara, 13.—Las personas que esta tarde paseaban por la calle Mayor observaron que a mediana marcha cruzó por aquel sitio un automóvil de la Casa Real, y muchos reconocieron en sus ocupantes a SS. MM. los Reyes.

Parce que el automóvil entró en la población por la calle de Barrionuevo, atravesando la plaza de Jaudenes, y salió para tomar la carretera de Madrid, por donde volvieron en dirección de la corte.

La noticia corrió por toda la población. Las autoridades ignoraban la visita de los Reyes.

### EL FERROCARRIL DE PALENCIA A GUARDO

#### Una reunión.

Palencia, 13.—En la Cámara de Comercio se ha celebrado una reunión de representantes en Cortes y de todas las entidades interesadas para tratar de la construcción del ferrocarril de Palencia a Guardo.

Asistió también a la reunión el ingeniero señor Bellido, concesionario del proyecto, el cual dijo que éste, considerado hasta hace unos días como irrealizable por el aumento en los precios de los materiales necesarios, era posible ahora, gracias a la real orden que autoriza la revisión de los precios.

Trátase de constituir una Sociedad que aporte capital para la ejecución de las obras. Después de esta reunión celebróse otra en la Sociedad Económica de Amigos del País, asistiendo a ella los diputados del distrito, representantes de todos los pueblos de la provincia, el alcalde de esta capital y numeroso público.

El ingeniero Sr. Bellido amplió el discurso pronunciado en la Cámara de Comercio, explicando a todos a contribuir a la realización del proyecto que tan grandemente interesa a Palencia.

Hablaron también varios oradores, y al final se acordó solicitar del ministro de Fomento suspenda la subasta anunciada para el día 24. Se designó un Comité, compuesto por don Severino Infante, D. Tomás Alonso, D. Víctor Barrios, D. Manuel Arija, D. Angel Moreno, D. Fulgencio García y D. Ignacio Balón.

Este Comité estudiará la parte financiera del proyecto y orientará a la opinión, proponiendo la solución que crea más acertada para la aportación del capital.

Reina inmenso entusiasmo por la realización del proyecto.

Las personalidades que asistieron a estas reuniones me piden ruego a ese periódico ampare estas justas aspiraciones.

### EMOCIONANTE DESCUBRIMIENTO

#### DESPOJOS HUMANOS FACTURADOS

##### ¿Cuatro asesinatos?

Linares, 13.—Acabo de conocer un hecho que ha producido en esta ciudad una profundísima impresión.

No se habla de otra cosa, y los comentarios sobre el descubrimiento que paso a contar son tales, que ocupan por completo la pública atención.

Indudablemente se trata de uno de esos horribles crímenes que cuando se esclarezcan conmoverán hondamente a la opinión.

El día 9 del corriente llegaron, facturadas en pequeña velocidad a la estación de Baeza, procedentes de Granada, dos cajas destinadas a Barcelona.

Según la hoja de ruta, contenían material de enseñanza.

Esta tarde, al hacer el transbordo de las mercancías de la línea Sur de España a la de Madrid, Zaragoza y Alicante, se desclavó el fondo de una de las cajas, y cayeron al suelo restos humanos, envueltos entre virutas.

Ante el inesperado hallazgo, los empleados, después de repuestos de la primera impresión, dieron cuenta a sus jefes, y éstos avisaron al Juzgado de Linares.

El Juzgado se constituyó en la estación y procedió a destapar las cajas, que contenían restos por lo menos de cuatro personas, dos de ellas, al parecer, mujeres jóvenes, como lo demuestra la tersura y delicadeza de los brazos y manos.

La macabra mercancía iba consignada al doctor Arenis, de Barcelona.

SE RECIBEN SUSCRIPCIONES

AL ABONO DE ROLLOS

DE "PIANOLA" 88 NOTAS

PARA TODA ESPAÑA

FÍDASE CONDICIONES

**THE AEOLIAN C.**

(S. A. E.)

AVENIDA CONDE PEÑALVER, 21. MADRID

Teléfono N.º 20-53

##### ANDALUCÍA

###### Los monumentos artísticos.

Granada, 13.—Ha llegado esta noche el arquitecto inspector de la Junta de construcciones civiles, D. Enrique Repullés, y el director del Museo Arqueológico nacional, don Ramón Mérida.

Mañana visitarán el edificio árabe llamado Corral del Carbón.

Asistirán a la visita los diputados provinciales. Después presentarán el dictamen al ministro de Instrucción pública.

###### Fenómeno sísmico.

Almería, 13.—A las tres menos cuarto se ha producido un movimiento sísmico con una horrible trepidación.

Como el fenómeno no produjo movimiento oscilatorio, la mayoría de las gentes no sabía a qué atribuir el ruido profundo producido; pero lanzose a la calle.

##### ARAGON

###### Un fallo de la Audiencia.

Zaragoza, 13.—Entre la gente de toga ha sido objeto de los más vivos comentarios una sentencia dictada por la Sala de lo civil de esta Audiencia en pleito seguido contra la Compañía de los Ferrocarriles del Mediodía, a causa de un retraso en el envío de una expedición de Paquetillos para Uteho, consistente en canastos de frutas, que llegaron después del plazo reglamentario.

El juez del distrito de El Pilar condenó a la Compañía al pago de 932,85 pesetas, en concepto de indemnización de perjuicios.

Contra la sentencia apeló la Compañía, y la Sala de lo civil la ha revocado, estimando que la aglomeración de mercancías constituye un caso de fuerza mayor. El considerando principal de la sentencia se fundamenta en la real orden de 19 de septiembre de 1916 referente a esta materia, surgiendo el convencimiento de que las disposiciones reconocen las extraordinarias circunstancias por que atravesamos con motivo de la guerra mundial y son causa de que en las estaciones férreas haya aglomeración de mercancías, que estorbo fuera de la normalidad constituyen el caso de fuerza mayor a que se refiere el art. 137 del reglamento de policía de ferrocarriles, por lo que al plazo del transporte se refiere.

###### Atracadores enmascarados.

Los habitantes de los barrios rurales de Montañana y Santa Isabel se hallan alarmados, a consecuencia de que varios sujetos desconocidos, algunas veces enmascarados, merodean por los alrededores del puente Gá-

llego con el propósito de robar a los transeúntes. Se han cometido varios intentos de atraco, no pasando de intentos porque las personas atracadas han sabido imponerse al caco.

El gobernador ha ordenado que se redoble la vigilancia para evitar estos hechos.

###### Comisión a Madrid.

Mañana sale para Madrid la Comisión nombrada en la Asamblea de agricultores para gestionar los transportes de los abonos necesarios para los agricultores.

###### Los municipalistas.

Se ha reunido la ponencia nombrada por la Asamblea municipalista, acordando distribuir el trabajo para el estudio de las conclusiones. Los concejales Valenzuela y Funes se encargan de estudiar los fines de la Mancomunidad.

El día 1.º de abril darán cuenta de los estudios a la nueva Asamblea que se celebrará.

###### Un estreno.

En el teatro Paraisana ha estrenado la compañía de Vilches, con gran éxito, una comedia titulada *Kit*.

##### CASTILLA LA VIEJA

###### Incendio en una fábrica.

Burgos, 13.—Esta madrugada se ha declarado un incendio en la fábrica de tapices, denominada La Cartuja, propiedad de don Luis Gallardo.

Empezó en los pisos altos. Se deterioró un magnífico tapiz destinado a Lisboa y gran cantidad de lana.

Han acudido las autoridades y los bomberos y se ha evitado que el fuego se propagase al resto de la fábrica.

Las pérdidas pasan de 10.000 pesetas.

El siniestro, que se cree casual, no ha impedido la continuación de los trabajos en la fábrica.

###### Accidente ferroviario.

Santander, 13.—El tren correo de Madrid, que tiene su llegada a esta capital a las ocho de la mañana, llegó hoy a medio día.

Dicho retraso se ha debido a haber chocado en esta línea, entre las estaciones de Santander y Pesquera, dos máquinas acopladas con un tren de mercancías.

Los viajeros del correo y del mixto vieron obligados a transbordar. Créese que esta tarde quedará expedita la vía.

No han ocurrido desgracias personales.

###### Duelo por un político.

Santander, 13.—Ha causado aquí profunda impresión la muerte del gobernador que fué de esta provincia, ilustre hombre público D. Gonzalo Cedrón de la Pedraja.

El cadáver del ilustre finado llegará mañana a esta población.

Preparase con este motivo una imponente manifestación de duelo.

###### Mitin importante.

Palencia, 13.—El próximo día 19 se celebrará en el teatro Principal un importante mitin, organizado por la Federación de Sindicatos obreros católicos libres.

Hablarán el presidente de la Federación nacional de Palencia y los delegados de Andalucía, Asturias, Navarra, Cataluña, Aragón y Bilbao.

También hará uso de la palabra el padre Gerard.

El mitin revestirá grandísima importancia.

##### NITROGENO

###### 1/2 VATIO

Fábrica Cortes, 397. — BARCELONA.

##### CATALUNA

###### Cámara de Comercio Argentina.

Barcelona, 13.—Se están ultimando detalles para la creación de una Cámara de Comercio Argentina en Barcelona.

Hoy se celebrará una reunión de elementos interesados para acordar en definitiva.

###### Los regionalistas.

Mañana es esperado el ex ministro Sr. Ventosa y Calvell.

El sábado se celebrará por el partido, en el Palacio de la Música Catalana, una reunión magna, ante la cual explicarán los Sres. Cambó y Ventosa, respectivamente, la campaña regionalista y la última crisis del Gobierno, con sus antecedentes y eventuales consecuencias.

###### Los republicanos.

La autoridad militar ha autorizado el acto que para el 19 por la tarde organizan en el salón del Palacio de Bellas Artes los republicanos en honor de los candidatos de la izquierda derrotados en Cataluña en las últimas elecciones de diputados.

A última hora ha surgido un pequeño conflicto por haber acordado la Comisión municipal correspondiente no ceder el Palacio de Bellas Artes porque en él se está trabajando ya para el próximo Salón de Primavera.

###### Ampliación de un dictamen.

En vista de que en el dictamen emitido por los señores no se concretaban las responsabilidades por el choque ocurrido entre un tren del ferrocarril del Norte y un tranvía eléctrico, el Juzgado ha dispuesto una ampliación del dictamen.

###### Congreso tradicionalista.

El próximo sábado, por la noche, se inaugurarán las sesiones del Congreso de Juventudes tradicionalistas de Cataluña en el salón de actos del Centro del partido.

###### En la Diputación.

La sesión celebrada anoche por la Diputación provincial fué muy movida.

Los republicanos reprodujeron el debate de la anterior acerca de la intervención del presidente en las elecciones para diputados, acusándole de coacciones a los alcaldes y otras.

El presidente se defendió, y aunque los republicanos quedaron solos en sus acusaciones, siguieron el debate.

## AVISOS UTILES

**HOTEL RITZ**  
HOY JUEVES, DIA DE MODA  
TE. 3 PSESETAS  
**ORQUESTA BOLDI**

**COMPANIA TRANSATLANTICA**  
El vapor

##### «MONTEVIDEO»

saldrá, salvo contingencias, el día 13 del corriente mes de Barcelona, el 14 de Valencia, el 16 de Málaga y el 18 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Nueva York, Cuba y Méjico; y

El vapor

##### «BUENOS AIRES»

lo efectuará, también salvo contingencias, el puerto de Barcelona el día 17 del actual, el 18 de Valencia, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Canarias, Puerto Rico, Habana y demás puertos de la línea de Venezuela-Colombia.

## «SANITAS»

El mejor desinfectante para agricultura, ganadería e higiene. El mejor, el más eficaz, el más barato.

**S. DE BARRENECHEA**  
128, PEARL ST.  
**NEW YORK (E. U. A.)**

Importación. — Exportación.  
Compras y Embarques de  
Productos Norteamericanos.  
Armador y Consignatario de Buques

Se presentó una proposición pidiendo el nombramiento de una Comisión, compuesta de cinco diputados, para que depurara los hechos de que se acusaba al presidente.

Los republicanos la defendieron, y contra esta proposición se presentó otra de no haber lugar a deliberar y otorgar al presidente amplio voto de confianza.

La discusión se hizo interminable, muy personal a ratos, siendo, por último, rechazado el de censura y aprobado el de no haber lugar a deliberar y el voto de confianza por 18 votos contra cuatro.

##### Cantinas populares.

Continúa aumentando, aunque de modo lento, la suscripción para el establecimiento de Cantinas populares, que acordó crear el Ayuntamiento, con objeto de facilitar en ellas a las clases menos acomodadas artículos de primera necesidad a precios más bajos que los de la tasa.

El total recaudado hasta la fecha asciende a 71.261 pesetas.

Las suscripciones mensuales para mientras duren las actuales circunstancias, con el mismo objeto, ascienden a 2.328 pesetas.

##### Homenaje a la vejez.

El homenaje a la vejez, que anualmente se celebra por iniciativa de la Caja de Pensiones y Ahorros, promete revestir este año gran solemnidad.

Se efectuará el 1.º de abril próximo en varias poblaciones de Cataluña, entre ellas Tárrega, Vich, Cervera, Almacellas, Barcelona, Tarragona y otras muchas más.

El fondo de donativos con que la obra de la vejez cuenta para la concesión, con motivo de dicho homenaje, de pensiones vitalicias a los viejos pobres de las poblaciones que celebran el homenaje, excede ya de 15.000 pesetas.

##### VALENCIA

###### Accidente del trabajo.

Valencia, 13.—En la fábrica de papel de Hijos de Duart, una correa de transmisión cogió a un obrero, destruyéndole horriblemente.

Exposición médicoquirúrgica.  
Valencia, 13.—Con motivo de la Asamblea médica regional, se ha inaugurado esta mañana en el salón de actos del Decanato de la Facultad de Derecho una interesantísima Exposición médicoquirúrgica.

La lluvia ha deslucido un tanto el acto, restándole concurrencia.

###### Signe la Asamblea.

Bajo la presidencia de la misma Mesa que ayer, reanudó sus deliberaciones la Asamblea médica regional, poniéndose a discusión una ponencia del doctor Alcover, de Valencia, titulada «El cliente moroso», y a continuación, las siguientes: «Reglamentación de las igualas», de los doctores Ballester de los Reyes, de Valencia, y Ortiz de Torrente; «Reglamentación del Cuerpo de médicos titulares de Sanidad exterior», del doctor Fuster, de Valencia; «Tributación de patentes», del doctor Morro, de Segorbe; «Sociedades benéficas y clínicas gratuitas», del doctor Portaceli, de Valencia.

Aprobáronse todas estas ponencias, y a la una y media de la tarde suspendióse la sesión.

En el programa de hoy figuraba un banquete en los Viveros municipales.

A causa de la lluvia, se ha suspendido y se celebrará mañana en el Palacio Municipal.

###### La Asamblea médica.

Valencia, 13.—A las cinco de la tarde se han reanudado las sesiones de la Asamblea médica regional.

Se discutieron las ponencias relativas al pago de médicos titulares, tasación y honorarios médicos y reglamentación del Cuerpo de titulares.

Los asambleístas han asistido esta noche a la función de gala que en su honor se ha celebrado en el teatro de Apolo.

# INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

## LEON Y CASTILLO

Se van los grandes, y aun pudiera y debiera añadirse que los buenos. Con la muerte de León y Castillo desaparece una gran figura de la España contemporánea, gran figura de la España de una época, la de decapitación también toda una época, la más viva, la más agitada de nuestro país en días que todavía hicieron pensar en la resurrección de una nacionalidad moribunda.

Llegó a la lucha política el ilustre muerto, que yo lloro respondiéndolo a uno de los efectos más entrañables de mi vida, en medio de las turbulencias revolucionarias, que dio la postre impulsieron una efímera República, desaparecida también entre turbulencias. Desde entonces, y aun cuando la juventud inquieta orientábase por otros derroteros, León y Castillo afirmó su fe monárquica y a la vez sus principios liberales, a los cuales permaneció fiel en su larga, brillante e intachable carrera de hombre público.

En las Cortes republicanas, él fué uno de los contados monárquicos que tuvieron representación. Y desde los primeros instantes figuró como uno de nuestros grandes oradores parlamentarios, revelándose con aquel discurso contra la Constitución federal y contra las aventuras sediciosas de los cantonales de Cartagena. La arrogancia de su figura, la plenitud de su voz, la elegancia de la frase, salida con una espontaneidad maravillosa; la profundidad del concepto, que acusaba una preparación intelectual no común, despertaron tempranas admiraciones y consolidaron una reputación tribunicia tan merecida como indiscutible.

No es de este momento seguir paso a paso la carrera política de quien se elevó por sus propios méritos, no debiendo nada ni al favor pródigo ni a la adulación no escatimada. Aun se recuerdan sus grandes triunfos parlamentarios en aquellos días en que brillaban Cánovas del Castillo, Sagasta, Moret, Romero Robledo, Pi y Margall, Salmerón, Maura, como antes brillara su maestro Ríos Rosas.

De las personalidades habría que estudiar en León y Castillo: el gobernante y el diplomático. En ambos se reúne un gran patriota, que pensó siempre en el engrandecimiento de esta España sin ventura, a la cual consagró sus desvelos y sus servicios hasta los últimos instantes de su vida.

No se le ha hecho todavía la debida justicia a aquel gesto gallardo con que abandonara la cartera de Ultramar por no avenirse a la política suicida que se venía siguiendo tradicionalmente en nuestras posesiones ultramarinas, y que dieron por resultado la pérdida definitiva, con remate de inmensa tragedia, de nuestro hermoso imperio colonial. Fué León y Castillo quien valientemente decretó el desestanco del tabaco en Filipinas, ese negocio enorme en que había de por medio grandes intereses y tan poderosos protectores, como fué el también el que se opuso, y quiso resolver la cuestión, a que en Cuba se mantuviesen las reminiscencias esclavistas y se tolerasen ciertos excesos realizados a nombre de un españolismo de contrabandistas.

De haberse seguido sus patrióticas inspiraciones de entonces, sentidas con la clarividencia de un estadista y sostenidas con la entereza de un espíritu honrado y convencido, es posible que hasta ahora España hubiese conservado sus colonias ultramarinas.

Consumada la gran catástrofe de nuestro desastre de 1898, al que asistió con amarguras en el alma, que acaso entristecieron para siempre sus días, aun pensó y quiso constituir a su país un nuevo patrimonio territorial, y devolvió a la patria bien amada el viejo prestigio hundido en Santiago y en Cavite.

Ya entonces se había retirado de la actuación política con asco, y con anhelo romántico había buscado en la diplomacia, no un lugar de retiro, sino un nuevo campo a sus actividades, a sus experiencias y a sus ensueños patrióticos.

Y él vió claro. España había sido desalojada de América y de Asia; si lo era también de África, había a la postre que tener por su seguridad en Europa. Suya es la frase que empieara más tarde Silveira: «La cuestión de Marruecos se resolverá con nosotros, sin nosotros ó contra nosotros.»

Su intervención afortunada en las negociaciones dió a España, en compensación a las pérdidas coloniales sufridas, un nuevo imperio colonial en Africa, que no ha sido utilizado, ni como se debía, ni como se podía.

La obra de León y Castillo no estaba aun acabada... ¿Quién sabe lo que todavía era posible esperar de su autoridad y prestigio diplomáticos?

España pierde uno de sus hombres más preciados. Mi país natal pierde a su hijo predilecto.

Su larga bondad deja en mi corazón una huella que no se borrará en mi mente viva.

ÁNGEL GUERRA

AGUA DE SOLARES  
Indicada para los enfermos gastrohepáticos.

## BOLETIN RELIGIOSO PARA HOY

Jueves 14 de marzo de 1918.

**Santos del día.**—Santos León, obispo; Pedro, Afrodisio, Eutiquio, y Beato Leonardo Kimura, mártires; Santas Matilde, reina, y Florentina, virgen.

La misa y oficio son de la feria, con rito semidoble y color morado.

**Cultos.**—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Calatravas; a las ocho, exposición de S. D. M., y por la tarde, a las seis, principia la novena a Nuestra Señora de los Dolores, predicando D. Eduardo Martínez.

En la catedral, a las seis, dará principio la misión, que predicarán los padres Eusebio Goñi y Florentino Larra.

En San Sebastián principia también la novena-misión a Nuestra Señora de los Dolores; por la mañana, a las siete y media, y por la tarde, a las seis. Los sermones están a cargo de los padres misioneros del Inmaculado Corazón de María.

En el Cristo de la Salud, la novena a Nuestra Señora de los Dolores; por la mañana, a las once, y por la tarde, a las cinco y media, predicando D. Luis Calpena.

En San Millán, a las seis y media, y predicará D. Angel Lázaro.

En las religiosas Servitas, a las cinco y media, predicando D. Domingo Escudero.

**Novenas a San José.**

En Santa Bárbara, a las diez y a las seis, predicando por la tarde D. Santiago Estebanell.

En San José, a las diez y a las cinco y media, predicando: por la mañana, el señor Lázaro, y por la tarde, D. Diego Tortosa.

En San Ginés, a las diez y a las seis, predicando: por la mañana, el padre Antonio de Carrocería, y por la tarde, el padre José de Santibáñez, capuchinos.

En la parroquia del Purísimo Corazón de María, a las seis.

En las religiosas del Sacramento, a las cinco, y predicará D. Juan Carrillo.

En la iglesia del Perpetuo Socorro, a las diez y a las cinco y media, predicando el padre Esprit.

En el santuario del Inmaculado Corazón de María, a las cinco y media, predicando un padre misionero.

En las Siervas de María, a las seis, predicando un padre de la Compañía de Jesús.

En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios, predicando D. Angel Nieto.

**Visita de la Corte de María.**—Nuestra Señora del Destierro en San Martín, ó de los Arquitectos en San Sebastián.

Adoración nocturna.—Turno: San Ignacio de Loyola.

## HACE MEDIO SIGLO

**Día 14 de marzo de 1868.**—El Gobierno prusiano estudia la cuestión del transporte de los emigrados a América en buques alemanes, y va a suprimir los privilegios de que gozan varias agencias de emigración, en vista de la extraordinaria mortandad que ha tenido lugar a bordo de los buques de que ellas se sirven. Esta cuestión es importante, pues se estiman en 100.000 los alemanes que emigran anualmente a los Estados Unidos.

La miseria crece de un modo espantoso en la Prusia oriental. El Parlamento autorizó al fin de sus sesiones un crédito de tres millones de reales para atender a las exigencias de esta calamidad pública, y el Gobierno ha permitido además al Banco preste sobre depósitos de objetos fabricados, para hacer frente a las necesidades de los particulares y de los fabricantes. (De La Correspondencia de España.)

**JEBA** Pastillas antiácidas «JEBA». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago e intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

DE ARTE

## Exposición de Alfredo Lobos

En el saloncillo del Ateneo se exponen ahora los cuadros de un pintor chileno, Alfredo Lobos, que apenas pudo salir de su tierra para dar más horizonte a los anhelos de su sed artística, en lugar de seguir el camino de Francia, como es regla casi general entre los artistas de Sud-América, vino a España, porque su deseo era ser un pintor español.

Dejando en la tierra a su mujer y a sus hijos, Alfredo Lobos vino a España hace un año, y comenzó a trabajar con fe y entusiasmo, encendida su voluntad por el deseo de hacer aquí una Exposición con los trabajos que dictó a su paleta el campo y las ciudades de Andalucía, principalmente Granada, Sevilla y Córdoba.

Desgraciadamente, la Exposición de sus obras, que ahora se celebra en el saloncillo del Ateneo, es póstuma. Hace dos meses, la muerte hubo de truncar las ilusiones del artista, que halló descanso eterno en la tierra donde su entusiasmo le trajo a estudiar.

Treinta y tres trabajos aparecen en la Exposición, de los cuales los señalados con los números 18, 19, 20 y 23 representan su obra antes del viaje a España, y los restantes, los realizados en nuestro país.

Los paisajes andaluces están tratados con suma delicadeza, siendo de notar lo ajustado de su expresión y la fina poesía de que aparecen envueltos.

«El Generalife» es algo muy lindo, y también muy digno de elogio la «Puesta de sol» (Granada) y los «Pinos de Alcañal».

Chile ha perdido, al morir Alfredo Lobos, a un artista cuyas obras habían dejado de ser promesas halagüeñas para convertirse en muy aceptables realidades. Y nosotros le debemos el agradecimiento por la elección con que hubieron de honrarnos sus preferencias artísticas.

J. G. M.

COMENTANDO

## Las Juntas de Defensa

Sería doloroso que se disolviesen, porque lo poco bueno que se ha hecho desde hace años, junto a bastante malo, se debe a ellas. Y conste que al hablar de Juntas de Defensa, no aludo sólo a las militares, sino a todas. Soy enemigo de su disolución, y me permito aconsejarles que en vez de disolverse, se fortifiquen, se unan, se perfeccionen, y se preparen para el porvenir.

\*

Antes, había una sola Junta de Defensa: la formada por los políticos profesionales para ampararse mutuamente. La formaban los padrinos, y los nenes. Ahora, ante las otras, han ido poco a poco desapareciendo no pocos abusos y muchas polacadas, y si aun perdura el atropello, hay que reconocer que es la excepción.

En vez de disolver Juntas, hay que crear muchas más. Y una de las que es preciso crear volando, cuanto antes mejor, es la de Contribuyentes. Cuando esa Junta de Defensa funcione, servirá de contrapeso a las demás, y el equilibrio se establecerá automáticamente.

\*

No me dan miedo, ni deben darme a nadie las Juntas de Defensa. Lo que me da miedo es el posible abuso de su poder; pero una vez que se den cuenta de que su misión debe ser defensiva y no ofensiva, funcionarán saludablemente y serán lo que siempre debieron haber sido: instrumentos de defensa contra las arbitrariedades y atropellos del Poder Público.

A juicio mío, sería una lamentable equivocación disolver las Juntas, porque en cuanto se disolviesen volvería a imperar la arbitrariedad, y el padrinozgo tornaría a ser la suprema recomendación. Por eso digo, que son necesarias, y que en vez de disolverlas deben ser robustecidas y consolidadas.

\*

Usar no es abusar, defender no es atacar, justicia no es injusticia. Todo el problema consiste en que las Juntas sepan reducir su acción a los límites de lo lícito, de lo plausible, de lo patriótico. Como su nombre indica, deben ser defensivas. Unidas las representaciones de todas ellas, civiles y militares, de empleados y de contribuyentes, pueden llegar a un programa común, y hacer mucho bien a España. Bastará para ello con descartar de su programa todo cuanto pueda ser calificado de egoísmo, y con incluir en él como suprema aspiración un lema: Moralidad y Justicia.

JUAN DE ARAGON

## EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

**El transporte de carbón.**—El ministro de Fomento recibió a los periodistas, manifestándoles que había recibido la visita del representante de la Compañía de Madrid a Cáceres y Portugal para darle cuenta del transporte de carbón que hace la mencionada Compañía ferroviaria. Solamente llegaron anteayer para Madrid 170 toneladas.

**Las tarifas de cabotaje.**—La Gaceta de hoy publicará la siguiente real orden:

«El Sr.: Vistas las nuevas peticiones formuladas acerca de las tarifas de cabotaje aprobadas por real orden de 13 de diciembre último y adicionadas por las de 6 de febrero pasado;

Visto el apartado primero de aquella disposición, según el cual las tarifas de referencia podrán modificarse por este ministerio en casos particulares y de notoria justificación; Considerando que es procedente incluir en la tarificación del cabotaje los puertos francos de Ceuta y Melilla, con el carácter y condiciones que les corresponden dentro de las reglas generales que sirvieron de base al real decreto de 20 de octubre y real orden citada de 13 de diciembre de 1917;

Considerando que es procedente, del mismo modo, incluir las bricetas en el Nomenclátor unido a las tarifas, por no figurar en él, y en relación con productos análogos como el carbón artificial, entre los combustibles, y como los ladrillos para la construcción, adoquines, paves de asfalto, losas y losetas de piedras de construcción y artificiales, entre otros productos de semejantes condiciones de volumen, valor y circunstancias de estiba, todos ellos incluidos en la categoría cuarta; y

Considerando que es también procedente tasar expresamente el papel viejo y recortaduras de papel, de importante utilización en las fábricas para sustituir a las pastas que antes se importaban del extranjero para la fabricación del papel, correspondiendo a aquellos productos la categoría cuarta, en relación con las pastas referidas que figuran comprendidas en ella;

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Quedan incluidos los puertos de Ceuta y Melilla en las tarifas de cabotaje aprobadas por real orden de 13 de diciembre último, asignándoseles los tipos de fletes correspondientes a los puertos de Málaga y Algeciras, más el 25 por 100 de recargo que para las playas y puertos intermedios, entre los que comprenden los itinerarios marcados en aquellas, expresa la nota adjunta a los servicios de las repetidas tarifas, y

2.º Se adiciona al Nomenclátor unido a éstas con los epígrafes «bricetas» y «papel viejo y recortaduras de papel», con la categoría cuarta ambos.»

## CASA REAL

S. M. el Rey ha recibido en audiencia a los señores general Cubillo, contraalmirante Anglada, coroneles González Bernal, Sánchez y Sánchez, Urbano, Andradá y Sanz; comandantes Baselga y Fernández González; capitán Moreno de la Santa con su hermano, soldado de Wad-Ras; capitán de navío Ambulody y médico mayor Carmona.

El Monarca ha enviado el pésame a la familia del marqués del Muni.

El ministro de la Guerra, después de despedir con S. M. habló con los periodistas.

—¿Ha leído usted las declaraciones del coronel Márquez?—le preguntaron.

Y contestó: —No sé nada. Ya saben que no me entero de nada.

El Infante D. Fernando prestó ayer servicio de jefe de parada.

S. M. la Reina está mejor del enfriamiento que ha sufrido.

## FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

**Marina.**—Promoviendo al empleo de vicealmirante de la Armada al contraalmirante D. Ignacio Pintado.

—Idem al empleo de contraalmirante de la Armada al capitán de navío D. José González Quintero.

—Propuesta de ascenso a sus inmediatos empleos al capitán de fragata D. Manuel Baulhé y Cavia, capitán de corbeta D. Eduardo Pasquín y Reinos y alférez de navío D. Ramón Díez de Rivera y Casares.

—Propuesta de ascenso a sus inmediatos empleos del teniente auditor de primera clase D. Guillermo García-Parreño, teniente auditor de segunda D. Isidro Romero Civantos y teniente auditor de tercera D. Miguel de Angulo y el ingreso en el Cuerpo del aspirante D. Onofre Sastre Olamendi.

—Propuesta de ascenso al empleo inmediato del farmacéutico primero D. Atilano Bionés e ingreso como farmacéutico segundo de D. Enrique Gil y Sanz.

**Guerra.**—Disponiendo que el general de división D. Leandro Cubillo y Páramo pase a la sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Promoviendo al empleo de general de división al de brigada D. Manuel Torres y Ascarza-Eguía.

—Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Enrique Mendoza Cerrada.

—Nombrando general de la primera brigada de la quinta división (Valencia) al general de brigada D. Jerónimo Aguado y Uzquiano.

—Disponiendo que el inspector médico de primera clase D. Cayetano Rodríguez Ríos cese en el cargo de inspector de Sanidad Militar de la cuarta región y pase a situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Promoviendo al empleo de inspector médico de primera clase y nombrándole inspector de Sanidad Militar de la cuarta región al sub-inspector médico de primera D. Ramón Saez y Lorente.

—Promoviendo al empleo de inspector médico de segunda y nombrándole inspector de Sanidad Militar de la sexta región al sub-inspector médico de primera D. Ramón Saez y García.

—Confirmando a los coroneles de Infantería D. Luis Carniado Martínez el mando del regimiento de Vergara, 57; D. Juan Aranaz Quetglas, el del regimiento de Vizcaya, 51, y D. Luis Cossi González, el de la zona de reclutamiento de Cádiz, 14.

—Destinando al Estado Mayor Central al comandante de Ingenieros D. Rudesindo Montoto, al de Artillería D. César Serrano y al capitán de Caballería D. Rafael Barrios Salamanca.

—Autorizando al ministro de la Guerra para que sin las formalidades de subasta y mediante el correspondiente concurso proceda a la adquisición de las cocinas rodadas de campaña necesarias.

—Concediendo la libertad condicional al corrigiendo de la penitenciaría militar de Mahón Miguel Ariza Herrera.

ORQUESTA SINFONICA

## Conciertos en el Teatro Real

El abono a la serie de cuatro conciertos de la Orquesta Sinfónica que dirige el eminente Arbós ha tenido un gran éxito.

La sala del teatro Real se verá brillantísima en estas fiestas de arte que prepara la Sinfónica.

Se recuerda a las numerosas personas que han hecho encargos en contaduría y al público en general que hoy jueves es el último día de abono.

Esta premura la impone la proximidad del primer concierto, que se celebrará el sábado 16, a las nueve y media de la noche.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14), teléfono 680, Santander, Bilbao, «San Juan» (Avilés), Pasajes, Alicante.

## FIESTA DE LA FLOR

Se avisa a las personas que no hayan abonado el importe de sus localidades para la función celebrada el día 5 de los corrientes en el teatro Real a beneficio de los sanatorios de Húmera y Valdelatas, organizada por este Patronato, que pueden hacer efectivo dicho importe en el domicilio de la tesorera, excelentísima señora marquesa de Valdeolmos (Fortuny, 36, hotel), todos los días laborables, de diez de la mañana a cinco de la tarde.

LA EMBAJADA DE PARIS

## QUINONES DE LEON

La muerte del señor marqués del Muni deja vacante la embajada de España en París. De hecho, el embajador ha sido desde hace mucho tiempo el Sr. Quiñones de León, y en honor suyo debemos declarar que no ha tenido un solo tropiezo, y que todos están contentísimos de su gestión.

De todas las embajadas españolas, donde son mejor atendidos los españoles es en la de París, y Pepito Quiñones, como cariñoso y familiarmente lo llaman todos, se desvive por atenderlos. Nadie acude a él sin que sea complacido, y España tiene en él un celoso guardián, que en multitud de ocasiones ha sabido deshacer el mal efecto de errores cometidos aquí.

Se dirá que Quiñones de León es demasiado joven para ser embajador. Eso no es un argumento; eso es una majadería. El nombramiento de Quiñones de León será muy bien recibido, y España estará bien representada. Acabemos de una vez con la costumbre de enviar ex ministros fracasados. El único sustituto capaz de continuar la labor del marqués del Muni, por haber sido su colaborador inteligentísimo, y ser digno de ocupar la vacante, es el Sr. Quiñones de León.

## Banquete al Sr. Ortega Morejón

Se celebrará el domingo 24 del corriente, en el Centro del Ejército y Armada, a la una de la tarde, el banquete para obsequiar al senador electo por la Universidad Central, señor Ortega Morejón.

La Comisión organizadora ha invitado a los señores ministro de Instrucción pública; rector y secretario de esta Universidad; decanos de las Facultades; ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia, Fomento y Marina, y los ex ministros señores Bergamín, conde de Esteban Collantes, Cortezo y Arias de Miranda. También ha enviado invitación especial a la señora condesa de Pardo Bazán y a la doctora Arroyo de Márquez.

Las tarjetas para el banquete podrán ser recogidas, al precio de diez pesetas, hasta el sábado 23, a las doce de la mañana, en el Colegio de Médicos (Mayor, 1), y en la librería de Fe, Puerta del Sol, 15.

## CALZADOS PELAEZ

ES EL MEJOR CALZADO PARA CABALLERO CLAVEL, 2

SOLUCION URGENTE

## La cuestión del aceite

Torturada, mas que sometida, la atención del Gobierno por toda la serie de acontecimientos políticos últimamente desarrollados, puede esto servir de explicación para el olvido en que se ha tenido una cuestión de capital importancia, en la que hay actualmente planteado un problema que exige urgente solución. Nos referimos al problema olivarero.

Pacificado el pleito político que ha retenido para sí toda la atención del Gobierno, éste debe inmediatamente, sin más demora, apresurarse a dar legítima satisfacción a las necesidades inaplazables de grandes zonas españolas, tales como Aragón, Cataluña y Andalucía, donde el cultivo del olivo y la industria del aceite tienen suma importancia.

Recientemente los productores aragoneses han celebrado una asamblea, y en ella ha quedado demostrado el gran exceso de existencias, después de estar atendidas todas las necesidades nacionales. Pero hay algo todavía más significativo y alarmante para el productor, y es que, habiéndose retrasado la recolección por causa de las heladas, se encuentran ahora con que, hallándose llenos los depósitos, no tienen sitio donde poner los productos de la nueva cosecha.

En esta situación es preciso acudir al patriotismo de aquellos periódicos que mantienen ante el conflicto europeo una posición favorable a la causa de los germanos, para preguntarles si su afecto por los Imperios centrales les lleva hasta el absurdo de pretender que los españoles productores de aceite, las grandes comarcas españolas que dejamos atrás citadas, hayan de regar sus campos con el aceite, antes de consentir que de él se aprovechen los aliados, sus consumidores de siempre.

Están con exceso provistas las necesidades nacionales, llenos los depósitos que los productores necesitan desalojar para meter en ellos la cosecha nueva, y de esto depende el que recojan el fruto de su trabajo multitud de familias humildes, que en la colocación de ese aceite tienen cifrada toda su subsistencia.

Habremos, en estas condiciones, de alzar sobre el interés de nuestros conciudadanos y en grave daño de su economía, las pasiones de las filias y de las fobias!

El Gobierno debe adoptar inmediatamente los acuerdos necesarios para que no se pierda toda esa gran reserva de la producción nacional, dando al problema la solución que urgentemente reclama.

Y esa solución debe darse antes de la apertura de las Cortes, pues sería tristemente doloroso el que en una de las primeras sesiones pidiese la palabra un diputado de cualquiera de las regiones interesadas, con objeto de defender lo que para ellas es obra de justicia; y que aquella voz española, no más que española, alcanzara el triste éxito de despertar pasiones y fiebres que debieran dormir cuando están en el aire los legítimos intereses de casi media España.

LA VERDAD ES ESA

El servicio de Telégrafos

Sigue en pie el pleito de los telegrafistas, y ni puede ni debe continuar así mucho tiempo...

excepción de subasta y sometió al ministro de la Gobernación un extenso informe. Requerido de nuevo por el alcalde...

TOROS Y TOREROS

Se ha puesto de moda, de algún tiempo a esta parte, el que las Empresas, cuando no ajustan a un torero...

Los públicos, por regla general, se sorprenden con las cantidades que, según la Empresa dice, piden por cada corrida...

El año pasado debutó en el ruedo madrileño José Flores (Camará), y su éxito tuvo en provincias una gran resonancia...

El domingo torearán Zarco, Méndez y Torero, y el martes, Nacional, Varelo y otro. El jueves, la corrida de toros tantas veces anunciada.

Lo que sucede es sencillamente bochornoso. Una vez, la vergüenza. El público llega a las ventanillas...

El Gobierno claro es que está en el deber de evitarlo; pero los telegrafistas también están en la obligación de tratar de otra manera al público...

Ellos pueden dirimir su pleito con el Estado, ello les es lícito; pero adoptando una actitud franca haciendo saber al público cuando va a depositar un despacho...

DEL GOBIERNO CIVIL

El alumbrado eléctrico. Al ocuparse la Prensa de la cuestión del alumbrado en Madrid, en general, vuelve a referirse al proyecto de alumbrado eléctrico suplementario aprobado por el Ayuntamiento...

El primer lugar, que nadie obligaba a que se firmase la contrata de tal diestro, y en segundo lugar que si cobraba tal cantidad era si la Empresa subía los precios, si no cobraría menos. Veamos ahora si la petición de 4.000 pesetas le reportaba ó no beneficio á la Empresa...

de cobrar esta cantidad, y para presentarla en público les ha sido preciso adquirir ciento ó doscientas localidades, porque el razonamiento que los dueños ó arrendatarios de las plazas les suelen hacer es del siguiente modo: —Mira, muchacho, tú no tienes cartel para salir en mi plaza...

EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Guerra. Destinos.—Se dispuso que el coronel don Eduardo Castell Ortúño desempeñe el cargo de vocal de la Junta facultativa de Infantería...

Profesorado.—Se abre un concurso para cubrir una plaza de primer teniente profesor en el Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia Civil...

Eliminación de escala.—Ha sido eliminado de la escala de aspirantes á ingreso en Carabineros el primer teniente de Infantería Jesús Querejeta...

Matrimonios.—Concedióse real licencia para que puedan contraer matrimonio el primer teniente de Infantería D. Sigifredo Sáinz Gutiérrez, y el de igual empleo, de Artillería, D. José Loureiro...

EL GAITERO

Sidra champagne preferida en todo el mundo. que no os moleste. Suceda lo que quiera, tendré mucho gusto en seros útil y podéis contar conmigo. Llamó á su doncella. —Estos señores son hijos de una amiga mía que vive en Burdeos...

NOTICIAS É INFORMACIONES TEATRALES

ESTRENOS

«A GRANDES RASGOS» Coliseo Imperial.—Anoche se estrenó en este teatro un drama social, titulado A grandes rasgos, original de D. Javier de Hoyos Marfori, que fué recibido con benevolencia, y á ratos con aplausos calurosos. La obra tiene pretensiones grandísimas. Su autor pretende poner en parangón los cuadros de miseria que ofrecen muchos hogares, con otros en que se derrocha el dinero nada más que por ocio...

«LA LOCA AMBICION» Novedades.—Anoche estrenaron los señores D. Eduardo del Haro y D. Joaquín Aznar en el teatro de Novedades una zarzuela en un acto y cuatro cuadros, que obtuvo éxito muy lisonjero. Han tenido los autores la habilidad de hacer con un asunto pobre y de escasa novedad, una obra muy entretenida, que cautiva la atención del público durante toda su larga representación...

«LA LOCA AMBICION» (Continúa) Se trata de una muchacha que sacrifica sus amores en aras de su ambición, para venir á reconocer, después de mil peripecias, que el amor es la felicidad suprema de la vida. A primera vista parece que tal mujer habría de volver á los brazos de su amor primitivo, del que abandonó cuando se decidió á correr aventuras; pero no es así: los autores quieren que su corazón quede prendido en uno de los obstáculos del camino, sin duda para demostrar la inconstancia femenina...

«LA LOCA AMBICION» (Continúa) Tiene la obra algunos momentos poéticos y mucha visualidad. La música, del maestro Hidalgo—nombre que oculta, según nuestras noticias, el de un conocido compositor—es bastante floja. Lo mejor es el intermedio del cuadro tercero. La Srta. Bohorques y los Sres. Guillot y Lopetegui se distinguieron en la interpretación. La obra estuvo muy bien presentada.

GACETILLAS

Lara.—Hoy jueves se despidió del público la notable artista Emilia Berro, que tan aplaudida ha sido durante su actuación en este teatro. Sigue representándose todas las noches la comedia en tres actos Pipiela. El sábado por la tarde se estrenará la comedia en tres actos, del autor argentino don Enrique García Velloso, titulada La victoria de Samotracia, que estrenó la compañía en el teatro Odeón, de Buenos Aires, el último verano. Zarzuela.—Temporada lírica del maestro Serrano.—El enorme éxito de la preciosa partitura de La canción del olvido, que se representa el jueves y el viernes por la noche en unión de El amor en solfa, llena totalmente el teatro. Hoy jueves por la tarde, función extraordinaria, se pondrá en escena El amor en solfa y La canción del olvido. En la primera de estas obras debuta la famosa tiple Carmen Domingo, tan admirada del público de Madrid. El viernes por la tarde, gran función vermouth, reestreno de la hermosa obra de Serrano, La casita blanca (por Carmen Domingo y Fernández Carbonell), y El amor en solfa (precios únicamente de doble).

«Apolo».—Hoy jueves, á las seis y cuarto de tarde, se verificará en este teatro el 23.º vermouth de moda, poniéndose en escena la aplaudidísima zarzuela en dos actos, gran éxito de esta temporada, El niño judío (sección doble). Por la noche, á las diez y media (también doble), El niño judío. El viernes, á las seis y cuarto de la tarde, El asombro de Damasco, y á las diez y media de la noche, El niño judío. Prica.—El cartel de este teatro ha sufrido una modificación hoy. A las seis de la tarde, en sección sencilla, será representado Bohemios; á las siete y cuarto, sencilla, San Juan de Lus, y por la noche, las obras que figuran en la cartelera. Gran Teatro.—El Ayuntamiento y La Llama.—El Ayuntamiento de Madrid, por iniciativa de su digno presidente, asistirá con carácter oficial al estreno de La Llama, asociándose de este modo al homenaje que en esta día ha de rendirse á la memoria del llorado Usandizaga. Respondiendo á la solemnidad que ha de revestir el estreno, el Ayuntamiento ha confiado á D. Cecilio Rodríguez, artífice de la jardinería, el ornamento de la sala del Gran Teatro, que estará profusamente embellecida con guirnalda y reposteros. También encargará á un ilustre artista el diseño de una placa conmemorativa que será colocada en el monumento erigido en San Sebastián al esclarecido compositor. De la ciudad donostiarra vendrán para asistir al estreno de La Llama nutridas representaciones, y por aquel Sindicato de iniciativas se ha organizado un tren especial á este objeto. La expectación en Madrid es tan grande, que ya están vendidos casi todos los palcos y gran número de butacas para el estreno de La Llama. Cómico.—Hoy jueves, á las seis de la tarde, especial, matinée de gran moda, representándose las aplaudidas obras nuevas La canastilla (dos actos) y Los años del mundo. Por la noche, á las diez y cuarto, sencilla, Las hijas de España, y á las once y media, sencilla, Los años del mundo. Reina Victoria.—El viernes por la tarde se representará por primera vez en esta temporada el precioso vodevil La Princesa loca, que tan extraordinario éxito alcanzó la temporada anterior al ser estrenada. En esta obra toma parte la primera tiple Carmen Crehuet, acompañándola los principales artistas de la compañía. La reposición de La Princesa loca llevará al cartel del Reina Victoria un atractivo seguro. El domingo por la tarde, á las cuatro, se pondrá en escena esta misma obra; á las seis y cuarto el vodevil de extraordinario éxito La araña azul, tomando parte en su representación la célebre bailarina La Padova, y por la noche La araña azul. Infanta Isabel.—El aristocrático teatro de la calle del Barquillo, que es el más favorecido por los grandes éxitos de gala, se llena tarde y noche en las representaciones del divertidísimo juguete cómico El hombre de la montaña, admirablemente interpretado por la excelente compañía del Infanta Isabel. Las representaciones de noche se celebran á precios populares únicamente de doble. Martín.—Hoy jueves escogida matinée de gran moda á las seis de la tarde, poniéndose en escena las obras de resonante éxito Los secretos de Venus y La fiesta de la alegría. Por la noche La Cruz de los Rosales y La fiesta de la alegría; el viernes, á las diez y cuarto, estreno de la fantástica cómica-lírico-bailable, en un acto y seis cuadros, de los Sres. Caamaño y Custodio, música de los maestros López del Toro y Fuentes, titulada El monte de la belleza ó La mina de oro, con magnífico decorado del escenógrafo señor Gayo. LOS AFICIONADOS Salón A B C (antes Regio).—Hoy jueves se verificará en este elegante coliseo, á las ocho y media de la noche, el estreno del drama en cuatro actos y en prosa, original del novel autor D. Luis Castillo, titulado Libertia.

Folleton de «La Correspondencia de España»

EMILE RICHEBOURG LA SEÑORA DEL VELO NEGRO PROHIBIDA LA REPRODUCCION —Mi intención—dijo el joven—es instalarme en Italia, en el campo, en medio de árboles y flores, y vivir retirado y completamente desconocido. He prometido á Juana aceptar vuestra decisión; así, pues, esperamos vuestra sentencia. —Juana—contestó la señora Fontange—al permitir Dios que abra Jorge tu ataúd, es que te ha arrancado á tu marido para darte al hombre á quien amas; no intentaré nunca separar los que ha unido una voluntad superior. Diré lo mismo que Jorge; la señora de Borsenne ha muerto; sé la señora de Pradines. —¿Has oído, Juana?—exclamó el joven.—Había adivinado la respuesta de tu madre. La joven le dirigió una mirada llena de amor. —¿De modo que vais á vivir en Italia esperando los acontecimientos! El más

feliz sería la muerte del señor de Borsenne. ¡Ojalá que no tardé mucho en morir! Pero para vivir en Italia ó en cualquier parte hace falta dinero. ¿Lo tenéis? —Llevo encima ochenta mil francos—repuso Jorge—suponiendo que gastemos quince mil en nuestra instalación, podremos vivir bien tres ó cuatro años. La señora Fontange hizo una mueca. —Una existencia de empleadillo—dijo.—Tengo, lo mismo que Juana, gustos muy sencillos. —Caballero, los gustos deben estar de acuerdo con la fortuna que uno tiene. —Indudablemente, señora; pero no olvidéis que no poseo más que lo que quiere darme mi padre. —Por eso quería hablar de Juana y no de vos. —Pero, tía, ¡sí! yo soy todavía más pobre que Jorge. —¿Olvidas el testamento de tu padre?—dijo la señora Fontange sonriendo. —Hijos míos, tenéis cien mil francos de renta. Juana, antes de que te marches te entregaré esa suma. Si no lo gastáis todo, hacéis economías, lo mismo que yo. ¿Cuántos días permanecéis conmigo? —Mi intención es volverme á poner en camino mañana por la mañana. —Te comprendo; tenéis prisa por salir de Francia. Pues bien, no os detendré; pero no os marcharéis hasta mañana por la noche. Estad tranquilos, que no daré á entender á nadie vuestra presencia aquí. En cuanto estéis instalados, me escribirá Juana; si al llegar la primavera estoy valiente, iré á hacer os una visita, siempre

que no os moleste. Suceda lo que quiera, tendré mucho gusto en seros útil y podéis contar conmigo. Llamó á su doncella. —Estos señores son hijos de una amiga mía que vive en Burdeos. Preparad la habitación del señor de Fontange para este caballero, y la de color de rosa, junto á la mía, para esta señorita. —Salí la criada. —Tengo aquí dos criados viejos que conocen á Juana—dijo la señora Fontange—pero yo lo arreglaré de modo que estén mañana ausentes todo el día. —No sentía ya el menor cansancio, y hubiera pasado la noche hablando; pero comprendiendo que los viajeros tenían necesidad de descanso y les acompañé á sus respectivas habitaciones. Al día siguiente, al despedirse Juana de ella, le dió una bolsa de viaje, en la cual meció valores que importaban cien mil francos, fáciles de negociar, y algunas alhajas de gran precio. Algunos días después tuvo una conferencia con su notario el señor Parisson, á consecuencia de la cual hizo su testamento. La primera carta que recibió de Juana le decía que Jorge había comprado una casita encantadora, á dos leguas de Florencia, á la orilla del Arno, llamada Villa de las Higueras. (Si no fuese por el recuerdo—decía otro párrafo de la carta,—creo que no habría felicidad comparable á la mía. Me ama tanto, que siempre temo demostrarle poca ternura, por más que estoy completamente

consagrada á él; no podría existir sin él; la mano que nos separara me mataría.» Los habitantes de la Villa de las Higueras vivían muy retirados y se mostraban muy poco en Florencia. Asistían muy de tarde en tarde á la representación de alguna ópera. Aquel aislamiento tan completo y el misterio de que se rodeaban excitaron la curiosidad de los florentinos. Sabían por los criados que la dama era hermosísima. Entonces, ¿por qué llevaba siempre aquel velo en paseo, en el teatro y en todas partes? Sabían que eran franceses, pero ¿á qué clase pertenecían? ¿Por qué no trataban á nadie? Sus gastos anunciaban una fortuna bastante considerable. Tales eran las preguntas que se hacían los florentinos. No había una sola florentina que no deseara levantar el velo á la hermosa francesa y ver su rostro. Cuando eran interrogados los criados, italianos todos, no se cansaban de elogiar á sus amos. El señor de Pradines recibía todas las semanas una carta de Francia, y á veces dos. Su madre y Juan de Frugère le tenían al corriente de todo lo que sucedía en París. Juana tenía así constantemente noticias de sus padres y su hijo. Transcurrieron de este modo nueve meses en la más perfecta tranquilidad. A últimos de septiembre se supo la marcha repentina de los señores de Pradines. El jardinero fué el único que se quedó en la casa. Los otros criados siguieron á sus amos.

¿Dónde había ido aquella feliz pareja? Nadie lo sabía. XIV La señora de Précourt había manifestado el deseo de educar á su nieto. El señor de Borsenne no opuso ninguna resistencia, y Edmundo fué confiado á su abuela. Pero desde el acontecimiento que había causado tan terrible golpe al señor de Précourt y su señora, cesaron por completo sus relaciones, frías y tirantes ya, con el señor de Borsenne. El yerno no fué recibido en la calle Le Pelétier, y el señor de Précourt, que sufría á su vez la influencia de su mujer, no volvió á ver más al señor de Borsenne, cuya vida, dicho sea de paso, le indignaba. Al cabo de seis meses, y sin más pretexto que el de causar á su suegra un nuevo disgusto, el señor de Borsenne reclamó impudicamente su hijo, que le fué devuelto. Se deshizo en seguida de él, colocándolo á algunas leguas de París, en Brunoy. Cuando el señor de Précourt le hizo preguntar qué dónde estaba el niño, respondió con acritud que suplicaba á sus suegros no se ocupasen de él, pues que su hallaba muy bien, que quería educarlo á su gusto y era su voluntad que no le viesen á ver. Juana supo este detalle por una carta de la señora de Lambert á su hijo; por otra parte, Juan Frugère, fiel á la misión que le confiara Jorge, descubrió al cabo de ocho

DESORDENES GRAVES

LOS SUCCESOS DEL FERROL

Son muy pocas las noticias que han llegado a Madrid acerca de los sucesos que se desarrollaron en Ferrol.

Como ampliación de las referencias de nuestro correspondiente, que indudablemente sufrieron grandes mutilaciones, reproducimos el siguiente relato, enviado desde Ferrol al diario coruñés «La Voz de Galicia»:

Los sucesos de Neda y Jubia, por causa del encarecimiento de las subsistencias, repercutieron en esta ciudad.

Hoy nutridos grupos de mujeres recorrieron las calles del Ferrol, pidiendo que se abarataran los artículos de más perentoria necesidad.

Algunas Comisiones de las amotinadas entraron en los principales comercios de viveres, anunciando a los dueños de esos establecimientos que, ó se hace una rebaja en los artículos que se expenden, ó las mujeres ferrolanas secundarán la actitud de sus compañeras de los pueblos del resto de la provincia.

En vista de estas manifestaciones, algunos industriales cerraron los escaparates de sus establecimientos, en previsión de que pudiesen surgir desórdenes.

En los muelles. Mientras tanto, en los muelles algunos grupos impidieron que fuesen llevadas a Mugaros 25 cajas con sardina, que habían traído al Ferrol los barcos pesqueros del Sr. Romasanta, y que un industrial de aquel pueblecito había adquirido.

También impidieron los grupos que otros artículos fuesen embarcados.

Las mujeres se dedicaron después a recoger los maldones, inspeccionando las operaciones de carga para ver si entre lo que se exportaba iban comestibles.

En la estación del ferrocarril. Algo análogo ocurría en la estación del ferrocarril en aquellos momentos.

Nutridos grupos de mujeres, que pedían á gritos la reducción en los precios de los artículos de primera necesidad y protestaban contra quienes traficaban con el hambre del pueblo, hicieron una amplia investigación en los almacenes de mercancías, impidiendo que se facturase nada que tuviera relación con el consumo público.

Poco antes de salir el tren, se abalanzaron sobre unas 100 cajas de pescado que salían para Betanzos, y fué preciso retirárselas de los andenes, pues las alborotadoras trataban de destruirlas.

Parece que se gestiona ahora el medio de embarcar ese pescado para llevarlo a Mugaros á la fábrica de salazón que allí existe, aun exponiéndose á que las mujeres, que ejercen estrecha vigilancia, promuevan nuevo tumulto.

Al llegar el tren correo, las mujeres que había en la estación pusieron gran empeño en impedir que fuese desembarcada de los furgones la leche que llegaba de Curtis para el abastecimiento de la población.

Para evitar que la derramasen, la leche no fué descargada.

A la entrada del Ferrol. No es sólo ya que cese la exportación lo que las mujeres amotinadas desean.

A la entrada de la ciudad, le mismo en la carretera de la Calana que en la de Suaneces y demás que tiene Ferrol, numerosos grupos detienen los vehículos que cruzan, lo mismo los que entran que los que salen, con objeto de impedir que entre ningún comestible en Ferrol.

Las fuerzas del Cuerpo de Seguridad y municipales son impotentes para contener los desmanes de las amotinadas.

¡Tenemos hambre! Al anochecer, numerosas mujeres, llevando en brazos á pequeños críos, recorrieron las principales calles de la población gritando:

¡Tenemos hambre! ¡Abajo los acaparadores!

La Policía trató de cortarles el paso; pero no pudo impedirselo, porque las alborotadoras

se desperramaron varias veces por las bocacalles, yendo á reunirse en otro lugar.

Establecimiento apedreado. Mientras esto ocurría en las calles Real, Magdalena y otras, se reunieron ininidad de mujeres en la plaza de Dolores, ante el establecimiento que allí tiene emplazado doña Elisa Ramos, pidiendo á gritos que se rebajase el precio de las subsistencias.

Poco á poco el grupo fué engrosando, y como doña Elisa Ramos está tildada de acaparadora, los ánimos se excitaron y no tardó en caer sobre el establecimiento que en la plaza de Dolores tiene esta industrial una verdadera lluvia de piedras, rompiendo algunos cristales.

Acudió la fuerza pública y las amotinadas se disolvieron.

Asalto á un almacén.—A tiros. Desde la plaza de Dolores fueron los grupos á la calle del Sol, donde doña Elisa Ramos tiene un almacén de efectos para surtir su establecimiento, y allí menudearon las pedradas.

Trataron los grupos de asaltar el almacén, después de apedrearlo; pero los guardianes que lo custodiaban cerraron á piedra y lodo, mientras se avisaba á la Policía de cuanto pasaba.

Arrojando grandes cantos contra las maderas de las puertas, y á fuerza de empujones, las amotinadas lograron franquearse el paso.

Al penetrar las primeras mujeres en éste, los guardianes trataron de cortarles el paso, haciendo varios disparos con los revólveres que empuñaban.

Las mujeres no se amedrentaron. Lejos de huir al ruido de los disparos, se enardecieron más, y echándose como furias sobre los guardianes, les obligaron primero á retroceder y á ceder el campo después.

El saqueo del almacén fué completo, y de cuanto allí había nada quedó intacto, llevándose entre todas, en lotes, 1.000 sacos de habichuelas que estaban almacenadas.

Acudió poco después la fuerza de Seguridad, logrando restablecer el orden.

Por consecuencia del choque entre las mujeres, que arrojaban piedras, y los guardianes, resultaron algunos contusos.

Una Comisión á la Coruña. Según me informan, salió en el tren de la tarde una Comisión de mujeres con objeto de pedir al gobernador que interceda en el asunto, procurando que las subsistencias se abarataran.

Nada se puede decir sobre la duración del conflicto, porque los ánimos están muy excitados.

Un muerto y dos heridos. En este momento son conducidos á la Casa de Socorro el guardia del Cuerpo de Seguridad Evaristo Aguado, á quien lesionó una piedra en el frontal derecho, y el niño Juan Torres, de doce años, que se encuentra en gravísimo estado porque recibió un tiro en la cabeza.

También fué llevado á aquel establecimiento el joven de diez y siete años Valentín Dapena, que recibió un tiro en la sien derecha; pero fué imposible prestarle cuidado alguno, porque cuando entró en la Casa de Socorro había fallecido.

Según aseguran varios jóvenes que prestaron declaración ya ante el juez de primera instancia, Sr. Poladura, Valentín fué herido por un disparo que durante unos desórdenes, habidos en la plaza de Amboage, hizo el teniente del Cuerpo de Seguridad D. León Alvarez, al tratar de imponerse á la masa que le acorralaba.

Otros detalles. Las iras populares se dirigen preferentemente contra la abastecedora doña Elisa Ramos, á quien censuran duramente y hacia quien se dirigen cargos que me abstengo de comunicar.

Se ha comunicado la orden de que las tropas permanezcan en los cuarteles, dispuestas á salir á la calle al primer aviso.

También se dice que los desórdenes se reproducirán á la llegada del tren correo.

En este momento recorre las calles en varios pelotones una compañía del regimiento de Infantería de Zamora, con objeto de restablecer el orden y suprimir los desmanes.

Patrullará y vigilará algunos edificios.

Los viajeros que llegan en los trenes dicen que al paso de los convoyes por Neda grupos de mujeres reconocen los furgones, impidiendo que vengan á Ferrol artículos de primera necesidad.

Las víctimas. Las víctimas de los sucesos ocurridos hoy en esta ciudad, según he comunicado en anteriores telegramas, son las siguientes:

Valentín Dapena, joven de diez y siete años, muerto de un tiro, á quien se practicará mañana la autopsia.

Juan Torres, muchacho de doce años, herido gravemente de un tiro, cuyo estado es gravísimo y se teme que fallezca esta noche.

Nicolás Anca y Calixto González, guardianes de Seguridad, lesionados por las piedras en las piernas y mano derecha, respectivamente.

Juan Cánovas, paisano, herido por un sablazo en el brazo izquierdo.

El teniente del Cuerpo de Seguridad señor Alvarez también resultó herido por las pedradas en la cabeza y pierna izquierda.

El alcalde acaba de conferenciar con el gobernador acerca de estos sucesos. Reina aparente calma.

Enorme tumulto en el mercado. Ferrol, 13.—Cuando se creía haber hallado una solución que acabase con los desórdenes, hanse reproducido hoy con mayor furia. Las mujeres acometen como fieras, y la vida se hace imposible.

No cabe más solución que declarar la plaza en estado de sitio.

En este momento, en el mercado, se produce un gran tumulto. Sólo han quedado en pie los puestos de carne, que pusieron unos tremendos cartelones anunciando que respetaban los precios de la tasa.

Asalto á una ferretería. Cuando las mujeres se disponían á entrar en una ferretería, los dependientes las recibieron á estacazos; pero aquellas se apoderaron de uno de los dependientes, á quien hubieran matado á no acudir un piquete de Infantería.

Han sido asaltados los almacenes del ferrocarril de Baralobre, destruyendo las mercancías.

En los pueblos próximos. En los pueblos cercanos de Fene y Abelleira, también se han producido sucesos.

Las turbas sacaron de su casa á viva fuerza al alcalde de este último y le obligaron á ir á la Casa Ayuntamiento y á firmar comprometiéndose á que se rebajarían los artículos de primera necesidad.

Muertos y heridos en Sede. Ferrol, 13.—Se reciben noticias gravísimas de los sucesos ocurridos en la feria de Sede, que pertenece al Ayuntamiento de Narón.

Había empezado á regir la tasa del trigo, y como el alcalde de dicho pueblo, monopolizador, vendiese más caro, los compradores se presentaron en el domicilio de la autoridad municipal. Oculitóse el alcalde, y el público le apedreó la casa.

La Guardia Civil, al mando de un teniente, acudió en auxilio del alcalde. Como á pesar de la presencia de la benemerita, continuase la pedrea, el teniente dió la voz de fuego, resultando muertos y heridos.

Para el lugar del suceso salen más guardias civiles.

Entierro de otra víctima. Ferrol, 13.—Se ha verificado el entierro de otra víctima de los sucesos de anteanoche.

Una grandiosa manifestación, en la que figuraban más de 6.000 obreros, acompañó al cadáver.

Guardia Civil á Ferrol. Coruña, 13.—Ha marchado al Ferrol el teniente coronel de la Guardia Civil con motivo de los desórdenes.

Quejas de los vecinos. Más de 500 vecinos del pueblo de Sada vinieron en manifestación á quejarse al delegado de Hacienda del recargo de las cuotas de Consumos que les impone el Ayuntamiento, á causa de haber votado en favor de los regionalistas. Visitaron al gobernador para denunciarle los atropellos, y éste les ha ofrecido enviar delegados que inspeccionen la Administración municipal.

NOTICIAS OFICIALES

Muertos y heridos.

El gobernador de la Coruña comunica que en el Ferrol hay tranquilidad.

En reunión celebrada por las autoridades y la Cámara de Comercio, quedó acordada la tasa de los principales artículos.

Esta tasa satisizo al vecindario, zelejándose los temores de nuevos desórdenes.

En el pueblo de Sade, parroquia de Narón, situado en las cercanías del Ferrol, se celebraba una importante feria. Las autoridades, temiendo que ocurrieran desórdenes, enviaron á un oficial de la Guardia Civil con diez parejas, de éstas cuatro de Caballería.

Las mujeres excitaron al vecindario contra los feriantes, asaltando la casa del alcalde y otras donde se suponía que se ocultaban cereales.

Acudió la fuerza pública, siendo recibida á pedradas y tiros; aquella extremó la prudencia, pero se vió obligada á disparar, resultando algunos muertos y numerosos heridos. Las parejas de la Guardia Civil de Caballería dieiron algunas cargas, disolviendo á los revoltosos.

Entre los heridos figura el teniente que mandaba la fuerza.

Aunque se ha restablecido la tranquilidad, se han enviado refuerzos, temiendo la reproducción de los sucesos.

Las autoridades han suspendido la feria.

BASES PARA UN CONCURSO

La zona de recreos del Retiro

Las bases para el concurso abierto por el Ayuntamiento para la explotación de la zona de recreos del Parque de Madrid son las siguientes:

Primera. El Ayuntamiento de Madrid saca á concurso libre la explotación de la zona de recreos del Parque de Madrid, en armonía con las disposiciones que regulan la cesión del mismo.

Segunda. Los solicitantes, además de someterse á estas bases, expresarán en sus escritos:

1.º El plazo por que deseen la concesión, que no podrá exceder de diez años.

2.º El plan de explotación que se propongan desarrollar y precio de la entrada y de las localidades, así en funciones ordinarias como extraordinarias.

3.º El canon que por la concesión ofrezcan y forma de hacerlo efectivo.

4.º La cuantía de la fianza que depositen para garantizar el cumplimiento del contrato y valores en que estará constituida.

5.º El Ayuntamiento tendrá en cuenta, como condición preferente, la calidad de las personas; estimando su aptitud y competencia y su crédito comercial y personal para esta clase de negocios.

Tercera. El adjudicatario se obligará:

1.º A respetar en toda su integridad el arbolado y plantaciones existentes en la zona.

2.º A satisfacer todos los gastos de instalación de alumbrado, localidades, sillas, fluido eléctrico, personal y cuantos sean necesarios para la explotación, así como todas las contribuciones é impuestos (integramente la patente anual por contribución industrial) y los de escritura, derechos reales y la retribución de cinco pesetas diarias al funcionario interventor que designe la Comisión.

3.º A justificar cada ocho días, ante el funcionario interventor que designe la Comisión, que se halla al corriente en el pago de cuantos impuestos é arbitrios gravan la explotación. Cuando alguna intervención diera por resultado que el concesionario no había satisfecho dichos impuestos ó arbitrios, se harán efectivos con cargo á la fianza, y aquí estará obligado á completar su importe en el término de cuarenta y ocho horas.

4.º A respetar el contrato celebrado entre el Excmo. Ayuntamiento y D. Augusto Comas para la explotación de la antigua Casa de Vacas.

5.º A dejar expedito, durante las horas del día, el tránsito del público por la zona de recreos.

6.º A solicitar, previa autorización del Ayuntamiento, para cuantos espectáculos é instalaciones se proponga explotar.

Cuarta. El adjudicatario podrá, si lo desea, utilizar cuanto material constituye la ins-

talación eléctrica y, en general, todo lo que, siendo propiedad del Municipio, haya servido para la explotación de la zona. Todo ello le será entregado bajo inventario, comprometiéndose el adjudicatario á devolverlo en buen estado al término de la concesión.

Quinta. El Ayuntamiento se reserva el derecho de desear todas las proposiciones que se presenten y el de aceptar aquella que, á su juicio, cumpla mejor el objeto del concurso.

Sexta. El concesionario queda obligado á indemnizar al Ayuntamiento por cuantos daños produzca en la finca.

Según nuestras noticias, son varias las entidades que se disputarán la concesión de la zona de recreos del Retiro, y entre ellas, según parece, presentará pliego una compañía que hace años viene explotando varios parques de recreos en otra capital.

Todo hace presumir que la zona de recreos del Retiro no se limitará en lo sucesivo á la exhibición de cupletistas y danzarinas más ó menos distinguidas, sino que en ella podrán instalarse los mil y un recreos que existen en otros parques europeos, que son explotados durante todo el año, y no como hasta aquí, en que los festivales sólo se celebraban durante cincuenta ó sesenta noches del verano.

Sección Oficial

BANQUETE AL MAESTRO SERRANO

En breve se celebrará en el Palace-Hotel un gran banquete popular en honor del inspirado compositor José Serrano, autor de la bellísima partitura de «La canción del olvido, que con éxito entusiasta se representa en la Zarzuela.

En la Frensa se habían publicado anuncios de un banquete organizado por la colonia valenciana en honor del ilustre compositor; pero á ruegos suyos y para que al homenaje se proyecta puedan asistir cuantos amigos y admiradores quieran rendirle este tributo, los señores que figuraban como organizadores del banquete valencianista han desistido de su propósito, á fin de que el banquete popular del Palace revista el esplendor que el festejado y su triunfo merecen.

Muy pronto se publicará la fecha y hora de la fiesta, precio de las tarjetas y lugares donde se pondrán á la venta.

SECCION OFICIAL

La Gaceta publica las disposiciones siguientes:

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para concertar con los fabricantes de cerillas la reforma de las clases que tiene establecidas el Monopolio, y los precios á que habrán de ser abonadas las nuevas unidades de venta.

GOBERNACION.—Real decreto relativo á la jubilación de los funcionarios de la Policía gubernativa.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo que el subsecretario de este ministerio cese en el desempeño de la Dirección general de Prisiones.

HACIENDA.—Real orden declarando que los dueños de automóviles y motores de explosión pueden adquirir los alcoholes neutros ó desnaturalizados, con el impuesto pagado, tanto de los fabricantes como de los almacenistas, para su empleo en aquéllos, y deberán conservar en su poder las guías ó vendis de circulación con que lo reciban como justificantes de su procedencia legal, limitándose la Administración á ejercer la debida vigilancia para evitar que dichos alcoholes se destinen á otro uso distinto.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Tribunal de actas protestadas.—Señalando para el jueves 14 del actual, á las tres de la tarde, la celebración de la vista en los expedientes electorales de los distritos que se indican.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros y del Notariado.—Relación de las resoluciones sobre Notariado adoptadas por este ministerio en los meses de enero y febrero próximo pasados.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas durante la segunda quincena de febrero próximo pasado.

—Resultado de la subasta para la adquisición y amortización de Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

REAL DECRETO

LAS REFORMAS MILITARES

(4)

culturas desaprobadas en la última prueba de aptitud, se incorporarán á su reemplazo, siguiendo las vicisitudes del personal del mismo, si proceden de reclutamiento forzoso; en caso contrario, serán licenciados, abreviándose el tiempo de servicio para la primera situación de servicio activo.

E. Los individuos de cuota que antes de su ingreso en filas obtrangan, en concurrencia con los demás solicitantes, plaza de voluntarios de un año, cesarán en aquella situación, abreviándose de vuelta la parte de cuota que hubieren abonado.

Siempre que un individuo de cuota hubiera ascendido á suboficial durante los plazos de permanencia en filas á que está obligado, y deseara ser nombrado oficial de complemento al terminar el último período de servicio, solicitará de su jefe ser sometido á un examen demostrativo de las condiciones de mando y conocimientos profesionales indispensables para ascender al empleo inmediato; los que fueren aprobados deberán prestar en el siguiente año un plazo de servicio de dos meses, practicando el cometido de oficial; durante este período disfrutará los haberes correspondientes á la indicada categoría suboficial, y si acreditasen su capacidad, serán ascendidos á oficiales de complemento.

Los restantes individuos de cuota, incorporados á su respectivo reemplazo con la graduación que hubieren obtenido, seguirán las

vicisitudes de aquél.

F. Los suboficiales de las distintas Armas y Cuerpos que, bien por edad ó por otra causa que no afecte al honor militar, fuesen separados del servicio en filas, podrán ser nombrados oficiales de complemento á petición propia, previa declaración de aptitud demostrada mediante examen, conservando los derechos que por sus años de servicio les corresponden.

G. Tendrán preferencia para acogerse á los beneficios del voluntariado de un año los reclusos de los reemplazos anuales que hubieren terminado alguna carrera especial ó fueren alumnos de las escuelas ó profesiones civiles que tengan conexión con los servicios encomendados á los Cuerpos de Artillería ó Ingenieros, con arreglo á las siguientes instrucciones:

1.º Los reclusos que fueren alumnos de las Escuelas especiales de Ingenieros de Montes, Industriales, Agrónomos y de Minas, podrán ser admitidos en los regimientos de Artillería.

2.º Los alumnos de Arquitectura é Ingenieros de Caminos, Puertos y Canales, en los regimientos de Zapadores.

3.º Los oficiales quintos del Cuerpo civil de Telegrafos, así como los aspirantes con aptitud acreditada, podrán ingresar en el regimiento de Telegrafos, en el Centro Electro-técnico y de Comunicaciones y en las compañías de la Radiotelegrafía.

Para las atenciones de las tropas de Ferrocarriles se constituirán, en caso de movilización, con el personal correspondiente á las distintas Empresas, sujeto á responsabilidad militar, una escala de oficialidad de complemento, de acuerdo con las prevenciones que se estipulen en un reglamento especial, atendiendo á la vez á los intereses del Ejército y á los de las mencionadas entidades industriales.

Los individuos de cuota que después de cumplidos los plazos reglamentarios hayan ascendido á suboficiales, tengan terminada cualquiera de las carreras que arriba se mencionan, y deseen ser nombrados oficiales de complemento, deberán practicar durante un plazo de dos meses en establecimientos de Artillería ó Ingenieros, y á su terminación se les someterá á la consiguiente prueba demostrativa de aptitud. Durante dicho plazo de servicio disfrutarán el haber de su clase. Los auxiliares mayores del Cuerpo auxiliar de Intendencia estarán de hecho equiparados á oficiales primeros de complemento de Intendencia, y los de primera y segunda, á oficiales segundos y terceros, respectivamente. Este personal sólo podrá desempeñar dichos cometidos en caso de movilización del Ejército, empleándose en funciones administrativas secundarias del servicio de guarnición ó de retaguardia de la línea de etapas del Ejército de operaciones.

Análogamente á lo prevenido en el párrafo anterior, los auxiliares mayores y los de primera y segunda clase del Cuerpo de Intervención del Ejército serán equiparados á los individuos de las indicadas categorías, siendo empleado este personal en cometidos de secundaria importancia en caso de movilización. Independientemente del citado Cuerpo auxiliar podrán aspirar á ser en su día nombrados oficiales de complemento de Intervención aque-

los individuos que fueren oficiales de Administración al servicio de la Hacienda pública ó profesores ó peritos mercantiles, para lo cual podrán acogerse á los beneficios del voluntariado de un año, prestando sus servicios en una Comandancia de tropas de Intendencia, á la que seguirán afectos durante el primer año y en una dependencia de Intervención militar en los dos plazos restantes, siguiéndose el criterio expuesto para el definitivo nombramiento de oficiales de complemento de Intervención de los indicados aspirantes á dicho empleo.

Los reclusos de los reemplazos anuales que tuvieren terminada la carrera de Medicina, Farmacia ó Veterinaria, serán destinados á una unidad de tropas de Sanidad, en la que practicarán el servicio militar durante los tres primeros meses, y terminado este plazo con aprovechamiento, pasarán con el empleo de cabo á la Academia de Sanidad Militar ó á la capitalidad de sus regiones para seguir un curso práctico de seis meses, imponiéndose en los deberes de los oficiales de estas clases. Findo aquél con la consiguiente prueba de aptitud, serán destinados por el resto del año: los reclusos médicos, á los hospitales militares; los farmacéuticos, á las farmacias y laboratorios; y los veterinarios, á un Cuerpo de Artillería ó Caballería, organismos en los cuales completarán la instrucción necesaria para ser ascendidos á oficiales de complemento. Este personal practicará los períodos de servicio en los organismos militares adecuados, siguiéndose el criterio expuesto para su nombramiento de oficial.

Los individuos de los reemplazos anuales que poseyendo la carrera de leyes aspiren á ser nombrados oficiales de complemento del Cuerpo Jurídico, podrán acogerse á los beneficios del voluntariado de un año en uno de

los organismos activos del Ejército, haciendo constar previamente sus deseos. En el Cuerpo que elijan recibirán su instrucción militar durante el año de voluntariado, y una vez sean ascendidos á la categoría de suboficiales, se les destinará, para practicar el servicio, á una Auditoría de región ó distrito, en la cual servirán el resto del año del voluntariado y los dos siguientes períodos de servicio, como base para alcanzar, en las condiciones marcadas, el nombramiento de oficiales de complemento.

Los individuos que al ser incorporados á filas estuvieran ordenados in sacris, podrán aspirar en el tercer año de servicio al empleo de capellán tercero de complemento del clero castrense, una vez que hayn obtenido el título de ordenación de sacerdote y demostrado su aptitud en el examen sinodal de Teología moral y dogmática que habrá de sufrir ante el Tribunal que nombre el provicario general castrense.

H. La instrucción de los voluntarios de un año se adaptará á los preceptos de los reglamentos tácticos y de tiro hoy vigentes en el Ejército, y á los dictados para la aplicación de las leyes de 13 de julio de 1912 y 7 de enero de 1915, reformando las clases de tropa.

I. Los voluntarios de un año ascendidos á la categoría de suboficiales, una vez cumplido el último período de servicio en el Cuerpo respectivo, serán sometidos á un último examen, del cual ha de resultar principalmente el juicio que se forme de los aspirantes al empleo de oficial de complemento, consistiendo aquél en dos ejercicios, uno oral y otro práctico de mando de tropas, en la forma que oportunamente se determinará.

J. A fin de conservar en el mejor estado de aptitud y condiciones de mando á los ofi-

INFORMACION POLITICA

DICE EL PRESIDENTE

El marqués de Alhucemas ha despachado ayer mañana con S. M. Después estuvo en el ministerio de Estado, donde recibió la visita del ministro de Instrucción pública.

De suponer que fuese como comisario de Subsistencias para hablarle de las quejas que formula toda la Prensa sobre elevación de precios en varios artículos y carencia absoluta de otros, como el carbón, por falta de medios de transporte.

El jefe del Gobierno recibió a los periodistas, manifestándoles que no había ayer ninguna noticia de interés.

Las noticias del Ferrol eran satisfactorias; según el último telegrama del gobernador, había tranquilidad.

Desmintió los rumores acogidos por algunos periódicos acerca de los sucesos ocurridos en Barcelona.

El gobernador, Sr. González Rothwos, ha llegado ayer a Madrid, ha visto al ministro de la Gobernación y nada le ha dicho respecto de dichos sucesos.

También esperaba el marqués de Alhucemas la visita ayer de dicho gobernador.

Añadió el Presidente que hoy por la mañana habrá Consejo en Palacio, y por la tarde, a las cinco, en la Presidencia.

El martes habrá sesión en el Congreso, porque el reglamento dice que al día siguiente de la apertura se procederá a la elección de Presidente.

En el Senado no la habrá porque el reglamento de esta Cámara dispone que se celebrará la elección de secretarios al día siguiente de la sesión de apertura si no fuese festivo.

DE GOBERNACION

El ministro de la Gobernación manifestó ayer mañana que de política no había ningún asunto que mereciera su comentario.

«Me ha llamado la atención—decía el señor Bahamonde—que en la Prensa se hable de ciertos disturbios. Acaba de estar aquí el gobernador y no me ha dicho nada de aquellos, de donde deduzco que hubo exageración o error en la referencia. Aunque siempre en estas cosas hay un fondo de verdad, es grande la diferencia entre la versión publicada y lo que pueda haber ocurrido.»

El gobernador de la Coruña, en telegrama de las once y cuarenta y cinco de la mañana, comunica que en Ferrol los obreros habían entrado al trabajo. Las mujeres que recorren los establecimientos, logrando el cierre, transitan en grupos por la población. Ayer salió pescado para Madrid.

De este telegrama se deduce que, aun persistiendo el malestar, no se han acentuado los disturbios.

EN EL CONGRESO

La proximidad de la reunión de Cortes hace que en estos días se vea más concurrido el salón de conferencias del Congreso.

Ayer hicieron su presencia en éste bastantes de los derrotados en las elecciones de diputados y electos en la de senadores.

Como muchos de éstos son gente joven, es indudable que la próxima etapa parlamentaria del Senado será más activa que en otras legislaturas.

Era también opinión general la de que las primeras batallas que tendrá que librar el Gobierno será en la Alta Cámara, por comenzar en ésta la discusión del Mensaje de la Corona y tener asido en ella el Sr. Sánchez de Toca, que al producirse las últimas crisis interviniera para liquidar el incidente de la nota del Sr. Cierva.

UNA CONFERENCIA

Anoche volvieron a celebrarse otra conferencia los señores marqués de Alhucemas y Dato.

Aunque los conferenciantes se mantuvieron reservados, a juicio nuestro la conferencia tuvo relación con la elección de cargos para ambas Cámaras.

En la conferencia de anteaer el jefe del Gobierno recordó al Sr. Dato, que tanto éste, como el Sr. Maura, habían aconsejado al Rey su continuación en el Gobierno, ofreciéndole su apoyo, y esto precisamente es lo que fué a solicitar el Presidente del Consejo.

El Sr. Dato se reservó darle una contestación hasta ayer.

Sabido es que el partido liberal no tiene la

mayoría de los votos de la Cámara; por lo tanto, para ir a la elección de cargos le era preciso contar con el apoyo de una minoría, y siendo la conservadora la mayor de los monárquicos, es la más indicada.

El Sr. Dato, cumpliendo el ofrecimiento hecho, prometió al señor marqués de Alhucemas que la minoría conservadora votaría al candidato del Gobierno para la Presidencia de la Cámara popular.

Después de esta conferencia no cabe duda el que la elección del Sr. Villanueva no ofrecerá dificultades de ninguna clase.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 11, Dia 13. Includes sub-sections for 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro, Ayuntamiento de Madrid, Valores industriales, Bancos, Compañía de Tabacos, Ferrocarriles, Obligaciones, Valores extranjeros, Cambios.

EN EL SUPREMO

Las actas protestadas

Primera sesión.

Como se anunció, ayer se constituyó el Tribunal Supremo en sesión, bajo la presidencia del Sr. Ruiz García de Hita, para empezar el examen de las actas que tienen algún defecto que depurar, y que, por lo tanto, pueden ser invalidadas, si el alto Tribunal así lo estima.

El número de las sometidas a examen son 156, la mayoría de ellas por haber recurrido los diputados que las presentan al empleo del soborno y del dinero, que es precisamente la nota característica de las últimas elecciones generales, hechas por el Gobierno renovador, constituido expresamente para esta función.

A las tres abrió la sesión el presidente del Tribunal.

La concurrencia era grande. Verdad es que la sala es chica para estos actos.

La de Alcalá de Henares.

El Sr. Casado, conservador, impugna esta acta, haciendo historia de todo lo ocurrido en el distrito hasta el momento de la derrota, a pesar de haberle representado desde tiempo inmemorial. Dice que su contrincante, señor García del Moral, derrochó el dinero, aprovechándose del hambre que reinaba en toda la comarca, la cual recorrían sin cesar en automóviles ligeros.

Además del soborno y la compra de votos, aduce en contra de la validez las pruebas de que algunos vecinos de Vallocas habían comprometido sus votos por dinero, que tenían que cobrar, a los dos días de la elección, en la propia casa del Sr. García del Moral; varias denuncias de hechos iguales, presentadas por otros vecinos de Valdeortos, donde las mujeres rompieron las urnas; otros ofrecimientos de dinero a electores de Torrejón de Ardoz y no denunciados, etc., etc. Pide, en consecuencia, la nulidad.

Defiende el acta, en nombre del Sr. García del Moral, el marqués de Villabragima, quien dice que es un asombro que gozando el impugnador de representabilidad en el distrito y de ser terrateniente en el mismo y haber representado a éste durante muchas legislaturas, haya sido derrotado por un forastero. Esto se explica porque el distrito está desengañado de la labor y eficacia de la representación confiada otras veces al Sr. Casado. El de Alcalá es un distrito de ideales, y el candidato derrotado no responde a esos ideales del cuerpo electoral. Refuta las pruebas que aporta el Sr. Casado y confirma que en Alcalá de Henares se ha hecho una compra escandalosa de votos; pero hay que consignar que todas las autoridades, funcionarios y empleados son allí amigos y protegidos del Sr. Casado, y no habían ellos de consentir que se compraran votos en favor del contrincante. Además, si eran forasteros los que compraban votos, ¿cómo huían algunos al ver al notario? ¿Cómo unos forasteros adivinaban al notario, sin conocerle? Desmiente lo de los tickets para la compra de votos en el Puente de Vallocas y los demás hechos análogos citados por el Sr. Casado, quien no aporta pruebas, y, por tanto, no hay elementos de juicio para anular el acta.

Rectifica el Sr. Casado. El presidente no accede a que se una al expediente una certificación que pide el marqués de Villabragima.

La impugnan D. Juan Fernández Rodríguez, presidente de la Diputación provincial de Madrid, en nombre del Sr. La Morena, candidato demócrata derrotado.

Funda sus argumentos en la existencia de sobornos y derroche de dinero, delito que se ha repetido en la mayoría de los pueblos del distrito, sobre todo en Navalcarnero, donde todos los vecinos, absolutamente todos, han suscrito una protesta sosteniendo la escandalosa y descarada compra de votos, que ha permitido al Sr. Gallinal el triunfo aparente que, contra la pureza del sufragio buscada por el ministro de la Gobernación, ostenta hoy.

Pide que se abra una información de orden judicial para corroborar esto, información en la que deben deponer hasta las autoridades del pueblo, incluso el propio juez.

En los sumarios de San Martín de Valdeiglesias y Navalcarnero existe la prueba de que se vendieron votos que se pagaron dos días después de la elección.

Pide que se haga la información citada y que le sean asignados al Sr. La Morena los votos que por el procedimiento del dinero ha podido darle la mayoría del triunfo al señor Gallinal.

Defiende la validez de la elección el propio candidato triunfante, quien dice que su acta es inmaculada, que no es desconocido en el distrito y que carece de medios de fortuna para comprar, como pretende demostrar su contrincante, los sufragios de todos los electores de Navalcarnero.

Asegura que triunfó porque todos los terratenientes y propietarios estaban a su lado y le apoyaron decididamente, entre ellos los señores Cardena y Sandoval, los primeros contribuyentes del distrito. Este dice que es un distrito eminentemente conservador. Villa del Prado, por ejemplo, era un pueblo sometido a un yugo oficial, que ya ha desaparecido hoy. Describe los incidentes ocurridos el día de la elección en los diversos pueblos del distrito, donde se llegó hasta la rotura de urnas, y terminó pidiendo se tenga por válida la elección. Rectifica el Sr. Fernández Rodríguez, negando rotundamente que oficialmente interviniera en asuntos electorales, y mucho menos que prestara su coche oficial para trabajos electorales.

La de Chinchón.

El Sr. Fernández Canela, en nombre del Sr. Doval, candidato derrotado, combate la validez de la elección que dió el triunfo al Sr. Raboso.

Dice que en estas últimas elecciones se ha recurrido a todos los procedimientos clásicos del vilipendio para buscar el triunfo de los candidatos afectos a los elementos poderosos e influentes en la política.

En Colmenar de Oreja no se hace constar el número de votantes en la sección 1.ª

En Arganda, las papeletas leídas son 175, y el número de individuos que votan son 171. Lo mismo pasó en Villarejo.

En Brea del Tajo y dos pueblos más hay adjuntos que no saben leer ni escribir, contra lo que disponen las leyes.

En Estremera también figuraron en la Mesa electoral individuos que ni siquiera son vecinos del pueblo.

Cita varios casos de nulidad legal de la elección, y dice que en Fuentesvieja, Chinchón y Estremera no se celebró la votación y escrutinio. Por consecuencia, pide que sean declaradas nulas por estos defectos las elecciones de dichos tres pueblos.

De defender el acta del candidato elegido se encarga el Sr. Cobán y Fernández de Córdoba, quien calificó de fantástica toda la relación de abusos, atropellos y coacciones citadas por el impugnador.

Niégalo todo, hasta que no sepan leer algunos adjuntos de las Mesas. Conceptúa legítimo el triunfo del Sr. Raboso, y pide al Tribunal que lo acuerde así, en vista de que no hay prueba alguna en contra.

Rectifica el Sr. Fernández Canela.

La de Torrelaguna.

El candidato derrotado, D. Hilario Palomero, combate el acta de la elección del marqués de Torrelaguna, que resultó triunfante.

Dice que en 43 secciones de las 71 de que se compone el distrito se cometieron coacciones de tal naturaleza y en tan gran número, que convierten en nulas las elecciones de Torrelaguna.

Protesta de que, a pesar de concederle la ley un plazo de algunos días para presentar pruebas de estas ilegalidades, no sea tan amplio ese plazo para que le permita realizar tal labor en un distrito tan accidentado y de tan escasos medios de comunicación como el de que se trata.

Habla de cartas burdas lanzadas días antes de la elección, anunciando que se retiraba de la lucha, para engañar a sus electores, y de otros abusos, como el de no dar posesión en algunas secciones a sus representantes y repartir abundante dinero en la mayoría de los pueblos.

Sorpréndele que voten allí el 100 por 100 de los electores del censo, tratándose de un distrito de la sierra, retrasado y sin educación

política, cuando en otros más acostumbrados a estas luchas y mejor preparados, como Valencia, por ejemplo, no vota más que el 60 por 100.

La del Ferrol.

Se da por vista, puesto que no se presenta nadie a impugnarla.

Y se levantó la sesión a las cinco de la tarde.

La de mañana será a la misma hora de la tarde.

El Tribunal de actas protestadas ha estado hoy jueves, a las tres en punto de la tarde, para que tenga lugar la celebración de las vistas en los expedientes electorales de los distritos siguientes:

La Almunia, Torrecilla de Cameros, Dena, Tarazona, Villena y Almadén.

Los expedientes electorales estarán de manifiesto en las secretarías correspondientes a las horas de audiencia, de una a cinco de la tarde.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

Manual de El Perfecto Canalla.

Acaba de ponerse a la venta una reedición de esta obra popular de RAFAEL DE SANTANA, aumentada y avalorada con una original cubierta triclor.

Para pedidos, librería de Fernando Pá, Puerta del Sol, 15.

EN PRUEBA DE GRATITUD

Obsequio al gobernador

Una Comisión del distrito de Vélez Rubio, compuesta del diputado provincial D. Inocencio Llamas, el alcalde de María, Sr. Moros; D. Diego Egea y los concejales D. Salvador Llamas y D. Salvador Abadía, ha llegado a Madrid para ofrecer al gobernador civil, señor López Ballesteros, en nombre de sus amigos y electores del distrito de Vélez Rubio, un obsequio verdaderamente espléndido, que consiste en una artística espada para el uniforme de gobernador civil.

La espada, que es una verdadera obra de arte, lleva empuñates y pedrería, y en la misma hoja lleva grabada una expresiva dedicatoria. El obsequio ha sido hecho por suscripción popular, en que sólo algunas cuotas llegan a 25 pesetas, siendo casi todas ellas de un real y dos reales.

El Sr. López Ballesteros ha agradecido mucho este homenaje de sus amigos de Vélez Rubio, a los cuales viene representando en Cortes hace más de doce años.

BUENA DIGESTION

Para conseguirlos los que tienen el estómago enfermo, se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva, que sean descongestionadores de la mucosa gastrointestinal y reconstituyentes. El ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS produce estos efectos.

FRONTON MADRID

Partido interesante, aunque tal vez a alguno no le agradará mucho, fué el primero de ayer.

Lo jugaron Petra y Mercedes (rojas), contra Encarna y María Consuelo (azules).

Estas adelantaronse en el primer momento, y así fueron toda la primera mitad.

Petra y Mercedes, que iban pisándole los talones, avanzan, y aunque las azules aprietan, las rojas ganan terreno, adelantan, y así dejarse ya coger, ganan por cuatro tantos.

Petra y Consuelo (rojas) y Anita y Pilar (azules) lucharon en el partido de la noche. Fué bonito y muy reñido; pero siempre la ventaja fué de Pilar y Anita, que ganaron por seis.

La jura de la bandera

Es cosa decidida que se celebre en el próximo mes de abril la jura de la bandera por los reclutas de las guarniciones de Madrid y sus cantones.

No está fijado aún el día preciso de la celebración del acto.

cialidad, se verificarán periódicamente asambleas o grandes maniobras, durante las cuales serán movilizados en el número conveniente, con objeto de que practiquen los servicios de campaña propios de su categoría, disfrutando la de complemento, mientras esté movilizada, los mismos sueldos y devengos a que tengan derecho los oficiales de igual graduación del Ejército activo. En época normal tendrán derecho al uso de uniforme sólo en actos oficiales.

K. El límite de la carrera para la oficialidad de complemento será el empleo de capitán; mientras se hallen movilizados podrán alcanzar todas las recompensas de guerra a que se hicieren acreedores.

Clases de tropa.

A. La actual organización de las clases de tropa del Ejército queda modificada en el sentido de que, suprimiéndose el empleo de brigada, las clases de la segunda categoría estarán constituidas por las de sargento y suboficial.

B. En cada compañía, escuadrón ó batería habrá un suboficial como auxiliar del mando y el número de sargentos y cabos que correspondan al efectivo de tropa de las referidas unidades.

A más de los indicados destinos se asignará un suboficial para el cargo de subayudante del regimiento.

C. El ascenso de los sargentos a suboficiales se otorgará en tiempo de paz por orden de antigüedad, sin defectos, dentro del escalón respectivo y previa declaración de aptitud, siempre que lleven en su empleo por lo menos seis años de no interrumpidos servicios.

D. Independientemente de los devengos a que tengan derecho, se les acreditará el vestuario, raciones de pan, pluses y demás emolumentos que por su categoría les correspondan.

E. Los sargentos y suboficiales tendrán derecho, después de haber cumplido veinticinco años de servicio con abonos de campaña, a retirarse con las pensiones que se detallan a continuación.

Para los sargentos. A los veinticinco años de servicio con abonos de campaña, el 60 por 100 de los haberes que disfrutaran al corresponderles el retiro.

A los veintisiete años de idem id., el 70 por 100 del idem id. id.

A los veintinueve años de idem id., el 80 por 100 del idem id. id.

A los treinta años de idem id., el 90 por 100 del idem id. id.

En caso de corresponderles el retiro forzoso, después de contar veintiocho años de servicio, si llevaran ocho efectivos en su empleo, el 100 por 100.

Para los suboficiales. A los veinticinco años de servicio, con abono de campaña, el 60 por 100 de los haberes que disfrutaran al corresponderles el retiro.

A los veintisiete años de idem id., el 70 por 100 del idem id. id.

A los veintinueve años de idem id., el 80 por 100 del idem id. id.

A los treinta años de idem id., el 90 por 100 del idem id. id.

A los veintinueve años de idem id., y en adelante, el 90 por 100 del idem id. id.

En caso de corresponderles el retiro forzoso después de contar veintiocho años de servicio, si llevaran ocho de efectividad en el empleo, disfrutarán el 100 por 100.

Las edades de retiro forzoso para las indi-

viduales serán, respectivamente, las de cuarenta y ocho y cincuenta y un años.

Los sargentos procedentes de reemplazo de edad no hayan alcanzado el máximo de retiro, podrán ser autorizados para continuar en el servicio hasta cumplir los cincuenta y uno de edad, si conservan aptitud física suficiente y no tienen nota desfavorable.

F. Al fallecimiento en servicio activo ó en la situación de retirado de los sargentos y suboficiales, sus viudas ó hijos disfrutarán de los derechos pasivos que corresponden a los alféreces y tenientes del Ejército, respectivamente, siempre que al fallecer llevaren, por lo menos, doce años de efectivos servicios.

G. Para facilitar el ascenso a oficial de la escala activa, los individuos y clases de tropa con más de tres años de servicios en filas, y sin separarse de ellas, podrán ingresar en las Academias militares, previos los exámenes y pruebas reglamentarios. El Estado les facilitará la preparación, y una vez ingresados les auxiliará económicamente durante su permanencia en la Academia. Para disfrutar de estos beneficios es preciso que los aspirantes se hayan comprometido a servir en filas un plazo mínimo de seis años.

H. Las clases de tropa con más de seis años de servicio y veinticuatro de edad podrán ingresar en las Academias militares, a cuyo fin, y teniendo en cuenta sus conocimientos y práctica en el servicio, les será facilitada la preparación y el examen de ingreso. Los que sean aprobados no cubrirán plaza y seguirán el plan completo de estudios, una vez ingresados, facilitándoseles los auxilios económicos suficientes para su existencia decorosa durante su permanencia en la Academia.

I. Se establece el ascenso en tiempo de

paz a oficial de la reserva retribuida, del Arma ó Cuerpo correspondiente, para los suboficiales de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad que reúnan las condiciones que oportunamente se determinarán para cada Arma ó Cuerpo.

J. El límite de la carrera de esta escala será el empleo de capitán, cubriéndose con los de esta clase los destinos que se fijen en las plantillas de las unidades de reserva, y pudiendo dichos oficiales prestar servicio en activo.

K. Los ascensos se verificarán por antigüedad, sin defectos, con arreglo a las vacantes que en las categorías respectivas de esta escala ocurran en cada Arma ó Cuerpo, siempre que se satisfagan las condiciones generales que este decreto establece para los capitanes y subalternos de las escalas activas, sin otra diferencia que la de que el ascenso a teniente no se efectuará como actualmente al cumplir un número determinado de años de efectividad en el empleo inferior.

L. Cuando estos oficiales contraigan méritos de guerra, serán premiados con arreglo al sistema de recompensas vigentes para el personal de la escala activa, y en la misma forma que éste gozarán de los sueldos, gratificaciones y demás emolumentos inherentes a los cargos y destinos que desempeñen.

M. A partir de la publicación de este real decreto, se completará la plantilla de suboficiales con el ascenso de los brigadas que fueren necesarios. El personal de esta categoría que resultase sobrante figurará como supernumerario con sueldo en las unidades activas correspondientes, interin se produzca vacante para su ascenso al empleo inmediato, rigiéndose mientras tanto por los preceptos de la ley de 15 de julio de 1912.

N. Se respetan los derechos adquiridos

por los actuales sargentos, brigadas y suboficiales del Ejército, los cuales deberán manifestar en un plazo de tres meses si desean acogerse ó no a esta disposición.

Situación de generales, jefes y oficiales. A. El personal del Estado Mayor General del Ejército pertenecerá, en cada una de sus categorías, a las situaciones de: Activo.—Todos los mandos y destinos que corresponden a los oficiales generales serán conferidos a los de la Sección de actividad ó escala activa.

Primera reserva.—Comprende todos los generales que por su edad hayan sido baja en la situación anterior y a quienes no correspondan el pase a la segunda reserva.

El Gobierno podrá utilizar sus servicios en los mandos ó destinos siguientes: Consejo Supremo de Guerra y Marina, cuartel de Invalidos, Juntas y Comisiones de carácter consultivo.

Segunda reserva.—Constituirán esta situación los generales que por haber llegado al límite de edad que se señala deban cesar en la primera reserva y los que por sus achaques se les conceda.

Las edades en que causarán baja en cada una de las situaciones, serán las siguientes:

Situación activa. Tenientes generales, setenta años. Generales de división, sesenta y seis idem. Generales de brigada, sesenta y cuatro idem.

Situación de primera reserva. Tenientes generales, setenta y dos años. Generales de división, sesenta y ocho idem. Generales de brigada, sesenta y seis idem.

B. Los asimilados a oficiales generales

(Continuará mañana.)

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes LOS DETALLISTAS DE CARBON Nota oficiosa.

Con paciencia ejemplar venimos haciendo incesantes gestiones en departamentos oficiales y con autoridades para conseguir venales carbón a Madrid al precio de tasa, con resultado negativo, porque pese a que no lo sepa o no quiera saberlo, los productores se niegan a traerlo; y así como a los modestos detallistas de este gremio se les ha perseguido con rigor, precisamente por ser modestos, los productores y traficantes siguen haciendo lo que quieren, sin que haya freno ni sanción para ellos.

Oficialmente ha podido comprobarse que en Asturias, Extremadura, Ciudad Real y Salamanca, hay verdaderas montañas de carbón mineral y vegetal, y sin embargo Madrid no tiene carbón, ni se ha pensado todavía en la incautación de esas considerables existencias de combustibles, quedando sus propietarios en libertad de venderlas a mejor precio que la tasa.

Expusimos nuestras demandas al Gobierno y autoridades con la comprobación de contratos que no se quieren cumplir, sin obtener otro resultado que la complacencia de una recepción cortés. Salvo Puertollano y Peñarcoque, ya no ha venido ni viene carbón de ninguna parte, y con lo recibido de estas procedencias no hay bastante para el abastecimiento de Madrid.

Del ministro de Fomento hemos oído repetidamente frases amables y de halagadora esperanza, pero sin realidad presente ni remota. Hay vagonetas que se han facturado en julio y agosto del año último, que aun no han llegado, no se sabe dónde están, y los que se do; no se sabe dónde están, y los que se do; no se sabe dónde están, y los que se do;

Prescindiendo del desbarajuste de fuera, se da hoy el caso de un conocido almacenista de Madrid que está cobrando a los detallistas la tonelada de antracita a 150 pesetas, es decir, toneladas más cara que el precio de tasa, y 38 pesetas más cara que el precio de tasa, y 38 pesetas más cara que el precio de tasa;

Los productores de carbón vegetal y sus agregados, los intermediarios y negociantes, se niegan a vender al precio de tasa, porque sobre ésta se lo pagan en pila para Zaragoza, Barcelona y otros puntos extremos del litoral. Persona muy conocida está vendiendo el carbón vegetal en carretas por Madrid a 2 pesetas 25 céntimos, ó sea cinco céntimos más caro que la tasa.

Por tanto, nuestra situación ofrece el resultado de que como no podemos vender a precio superior al de tasa, y no nos cumplen nuestros contratos ni nos venden más que a precio superior al de tasa, no podemos comprar carbón, porque no vamos a vender más barato de lo que nos cuesta, ó a exponernos a sufrir las multas enormes que se nos han impuesto, siendo otros los culpables. Madrid, por consiguiente, se queda sin carbón para su consumo. En el servicio de la verdad y del público conste así para quien quiera enterarse del estado real de las cosas (al que se añade la subida de las tarifas ferroviarias, en el doble), y cada cual aguarde la responsabilidad que le corresponda.

Hemos replicado por todas partes, hasta la humillación, y como tenemos una industria para defender nuestra modesta vida, por familia de nos debe mayor asistencia la justicia, y no podemos seguir pagando alquileres, dependencias, contribuciones é impuestos de todas clases, para no vender carbón, nos vemos en la imperiosa necesidad de cerrar nuestros establecimientos y entregar las llaves a la autoridad, para que ésta solucione el problema que ha planteado y que a nosotros no toca resolver.

SUCESOS DEL DIA

Accidente de trabajo. En la Casa de Socorro de Palacio ingresó ayer tarde con lesiones graves un albañil, que había sufrido un accidente trabajando en una obra de la calle de Fernández de los Ríos.

Accidentes de trabajo. Emilio Agustín Elgueta, de treinta años, que trabajaba en una obra de la calle de Fernández de los Ríos, se fracturó el brazo derecho.

Pequeño incendio. Anoche se produjo un pequeño incendio en la calle de Villanueva, núm. 18, hotel, propiedad de D. Luis Peña. El fuego fue originado por el exceso de hollín en la chimenea general.

Los desperfectos de la finca son de escasa consideración.

Robo. D. Manuel González, dueño de una tienda de ultramarinos establecida en la calle de San Bernardo, 52, denunció que le habían robado de un cajón, fracturando su cerradura, 650 pesetas.

Niño intoxicado. El niño de dos años Fernando Cerezo fue asistido en la Casa de Socorro de la Inclusa de una intoxicación grave, porque, en un desuido de sus padres, ingirió tintura de yodo.

Después de socorrerlo, fue trasladado a su domicilio, Bastero, 8, principal.

ROBO EN UN HOTEL

El ladrón escapa por la ventana. Los serenos del barrio de la Prosperidad, al pasar por la calle de Suero de Quiñones, observaron que la puerta del hotel sito en el número 15 estaba abierta.

Como sus propietarios no habitan allí más que en el verano, supusieron que debía haberse cometido un robo. Penetraron y vieron que habían roto los ladrillos unos cristales de una ventana. Siguiendo hacia el interior de la casa, y se encontraron con numerosos muebles en desorden y cajones desordenados y ropas y objetos esparcidos por los suelos.

Cuando se disponían a continuar su investigación, un hombre que se hallaba escondido detrás de una puerta, salió rápidamente de su escondite, y en un instante, con gran agilidad, dejando absortos a los serenos, se encaramó a una de las ventanas y se arrojó por ella, cayendo a la calle del General Zabala.

Cuando quisieron salir tras él los vigilantes nocturnos, el caso, con toda la velocidad que le permitieron sus piernas, hallábase ya corriendo a larga distancia del hotel, y logró desaparecer, favorecido por la excesiva oscuridad que por aquellos sitios reina.

Del hecho dieron conocimiento a la Dirección general de Seguridad.

CASA DE LA VILLA

El alumbrado público. A partir de hoy el alumbrado público lucirá hasta las seis de la mañana. La Cara de Dios. El alcalde presidente ha dispuesto que, siguiendo la costumbre del año anterior, queda suprimida en el actual la titulada romería de la Cara de Dios.

ESTADO DEL TIEMPO

Se va generalizando en España el tiempo de lluvias, sin que éstas sean copiosas. La temperatura va siendo más benigna, habiendo desaparecido las heladas. Tiempo probable en las distintas regiones de España: Cantabria y Galicia, bueno; Andalucía, lluvias abundantes; resto de España, ligeras lluvias.

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día 13, 703,5 milímetros; temperatura máxima del aire a la sombra, 14,5; ídem mínima, 6,0; recorrido total del viento, 181 kilómetros; velocidad máxima del viento, 21 kilómetros; dirección dominante del viento, Nordeste. Tiempo probable en la provincia de Madrid.—Ligeras lluvias.

NOTICIA DESMENTIDA

EL MINISTRO DE PORTUGAL. La Legación de Portugal nos comunica lo siguiente: «No es exacto que el ministro de Portugal, doctor Egas Moniz, haya partido para Lisboa a fin de encargarse de la cartera de Negocios Extranjeros, noticia que algunos periódicos de esta corte han publicado en telegrama de Lisboa.»

NOTICIAS GENERALES

Nuestro querido amigo el ilustrado funcionario del ministerio de Instrucción pública, D. Fernando de Larra, pasa en estos momentos por la terrible desgracia de haber perdido a su hijo Angel, que contaba dos años de edad, y que era el encanto de sus padres. Reciban éstos, con tan triste motivo, la más sincera expresión de nuestro pesar por tan irreparable pérdida.

Boca fresca y sana se consigue con el uso diario del Licor del Poto. Frasco, 1,50.

Círculo de la Unión Mercantil.—Mañana viernes, a las nueve y media de la noche, celebrará junta general ordinaria La Mutua Mercantil é Industrial, en el domicilio de esta Sociedad, Victoria, 1.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

El conflicto europeo

COMUNICADOS OFICIALES

Francia.—París, 13.—Comunicado de las once de la noche.—No ha ocurrido nada digno de mención, excepto alguna actividad de la artillería en la Argona y en la orilla derecha del Mosá.

Aviación.—El día 12 derribamos un aeroplano alemán y averiámos gravemente a otros tres, que cayeron en sus líneas. El 11, el ayudante Garaud derribó su décimo avión enemigo.

Ejército de Oriente.—Al Norte de Liumbea realizaron las tropas francesas, con gran éxito, varios ataques, y las tropas serbias realizaron otros cuantos en Gradecznitzka, apoderándose de algunos soldados búlgaros. Los aviadores aliados efectuaron numerosos bombardeos sobre establecimientos enemigos emplazados en la región de Rupel y al Norte de Monastir. (Agencia Radio.)

Alemania.—Nauen, 13.—Las tropas alemanas han penetrado en Odessa. No hay nada digno de mención en los demás frentes. (T. S. H.)

Inglaterra.—Carnarvon, 13.—Comunicado de la noche.—Tropas inglesas realizaron esta mañana un afortunado raid contra un punto fortificado alemán al Sudeste del bosque del Poligono. Además de las bajas causadas al enemigo, se le tomaron 37 prisioneros y tres ametralladoras; nuestras bajadas fueron muy ligeras. Un raid intentado por el enemigo al Sudeste de Armentieres fue rechazado con bajas. La artillería enemiga ha demostrado considerable actividad durante la jornada al Norte de Lens y en ambos lados del canal de La Bassée y también al Sur de la carretera de Bapaume a Cambrai, en los bosques de Shrewsbury y del Poligono y sector de Paschendale. (T. S. H.)

Palestina.—Carnarvon 13.—Durante la jornada del 12 las tropas de la vanguardia británica al Este de la carretera de Jerusalén a Nablus volvieron a avanzar ligeramente su línea. En el sector de la costa, las tropas, entre las que había unidades indias, atacaron en un frente de 11 millas, avanzando en una profundidad media de tres y conquistando los pueblos de Rentis, Ellubban, Deirballus, Nejdelyaba y Elmirr, en ambos lados del Wadiduleja y del Wadidairballut, que fueron cruzados en el desarrollo del movimiento. El enemigo opuso obstinada resistencia en Deirballut y Elmirr. La aviación británica cooperó, dispersando a las tropas enemigas arrojando bombas y haciendo fuego con las ametralladoras. (T. S. H.)

Turquía.—Viena, 13.—En el frente de Palestina, aparte de ligero cañoneo, reinó calma. Los ataques iniciados por el enemigo en la madrugada del 9, que duraron casi sin interrupción hasta muy entrada la noche del día 10, y sus esfuerzos por apoderarse del puente del Nablus, fracasaron. Delante de Erzerum opusieron los armenios a nuestras tropas una resistencia seria. Después de haber llegado ayer nuestro ataque hasta las alambreadas de una posición fortificada, fueron brillantemente dominados estos obstáculos en un ataque nocturno, y las partidas enemigas, rechazadas. Nuestras tropas penetraron en Ersorát y se esfuerzan en apagar los fuegos prendidos por los armenios. (T. S. H.)

Austria.—Viena, 13.—Las tropas austro-húngaroalemanas se encuentran frente a Odessa. Aviación.—Para tomar represalias de ataques aéreos de los italianos, atacaron dos escuadrillas austriacas el aeródromo italiano al Nordeste de Mestre; fueron atacados varios aviones italianos a alturas de 300 a 500 metros sobre el suelo; los objetivos bombardeados, y un aeroplano enemigo, derribado por el fuego de las ametralladoras, y nuestros aviones regresaron indemnes, y en el camino bombardearon además Treviso y las trincheras enemigas en el Piave. En el frente del Tirolo derribó el primer teniente Linke un aparato enemigo en combate aéreo. (T. S. H.)

LA GUERRA AEREA

El temor a las represalias.—Londres, 13.—Un despacho de Ginebra anuncia que las cuatro principales ciudades renanas han dirigido al Gobierno de Berlín una súplica pidiendo la suspensión de las represalias, en vista del gran peligro que corren las ciudades alemanas abiertas. Piden también que se refuerce la defensa anti-aérea en el caso de que fracasaran las negociaciones. (Agencia Radio.)

Actividad de la aviación británica.—Londres, 13.—Anuncia el Almirantazgo que nuestros aparatos efectuaron en la noche del 11 una incursión sobre los diques de Brujas, lanzando más de tres toneladas de bombas. Debido a la escasa visibilidad no se pudieron apreciar los resultados. El martes llevamos a cabo otra incursión sobre los apartaderos de billetes en Saint Pierre Capelle. Nuestras bombas estallaron sobre los objetivos, y pudimos observar un gran incendio. Nuestras trincheras fueron atacadas por aviones provistos de ametralladoras, consiguiendo nosotros derribar dos aparatos, uno de los cuales cayó ardiendo al mar. También derribamos un globo-cometa enemigo. Falta una de nuestras máquinas. (Agencia Radio.)

Sobre las costas de Inglaterra.—Londres, 13.—Los últimos informes de lord French dicen que tres aeroplanos enemigos cruzaron la costa del condado de York ayer noche, entre las ocho y media y las diez. De los tres aparatos, uno solo se aventuró sobre la ciudad

defendida de Hull, donde lanzaron cuatro bombas, destruyendo una casa y matando a una mujer. Los dos restantes aparatos volaron durante varias horas a gran altura por los campos de los alrededores, lanzando varias bombas sobre los campos, sin causar daños antes de volverse hacia el mar. (Agencia Radio.)

Versión alemana.—Nauen, 13. (Oficial).—En la noche del 12 al 13 una escuadrilla de dirigibles de la Marina alemana bombardeó, con buen éxito, los puntos fortificados y obras militares en el Humber y en el condado de York. Los dirigibles encontraron enérgica defensa artillera, la que, sin embargo, no pudo detenerlos. Todos los dirigibles regresaron indemnes. La dirección la tuvo, también esta vez, el capitán de fragata Strasser. Del número de comandantes de dirigibles mencionados ser mencionados, como acreditados en los raids sobre Inglaterra, el capitán de corbeta de la reserva Proels, teniente capitán Freiherr Treusch von Buttlar Brandenfels, teniente capitán Ehrlich (Herbert), el capitán Nanger y el teniente capitán von Freudenreich. (T. S. H.)

Otro raid aéreo sobre las costas inglesas.—Londres, 13.—Comunica lord French que el miércoles uno ó dos aeroplanos atacaron la costa Nordeste de Inglaterra y arrojaron veinte bombas. Se carece de detalles. (T. S. H.)

Bombardeos de ciudades italianas. Nauen, 13.—Fuerzas aéreas de la Marina han bombardeado en la noche del 10 al 11 los muelles y establecimientos militares de Nápoles, así como los Altos Hornos de Bagnoli, con éxito. (T. S. H.)

LOS ALIADOS

El Parlamento británico.—Londres, 13.—En la sesión de la Cámara de los Comunes, lord Robert Cecil dijo que le había sorprendido la publicación de la carta del ex Zar en los periódicos franceses; pero que ni el Gobierno ni el embajador británico habían sido consultados para ello. Refiriéndose a la situación de Siberia dijo que numerosos prisioneros alemanes y otros enemigos están armados en Siberia; pero se ignoran los puntos de concentración. No se ha confirmado la noticia de que vaya un general alemán a Irkutsk. El Sr. Bonar Law manifiesta que es imposible hacer declaraciones sobre la Convención irlandesa, y comunica que en breve se creará el ministerio de la Higiene. El resultado de las suscripciones a las Obligaciones de la Guerra durante la pasada semana alcanzó un total de 138.870.240 libras. El Sr. Mave comunica que en lo sucesivo, tanto por el día como por la noche, se darán las señales de alarma por medio de petardos; pero que éstas señales no deberán interpretarse como consejo de abandonar las casas, pues resulta más seguro permanecer en ellas con los niños. (Agencia Radio.)

EXTRANJERO

Nuevo prefecto de la Propaganda.—Roma, 13.—El cardenal Guillaume Van Rossum ha sido nombrado prefecto de la Propaganda en sustitución del difunto cardenal Serafini. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE PORTUGAL

Elecciones presidenciales.—Las visitas del Presidente.—Lisboa, 13.—En los centros políticos afirman que los grupos republicanos no prohíben la política de Sidonio Paes convocarán una reunión de delegados para elegir entre cuatro nombres un candidato que dispute la Presidencia de la República a Paes. Las elecciones se celebrarán el 7 de abril, y la opinión general es que Paes obtendrá una gran mayoría de sufragios. El próximo lunes, el Presidente Paes recibirá al consejero Ayres Ornellas y a esta entrevista se la atribuye una gran importancia. El Presidente de la República visitó los cuarteles del primero montado de artillería, el segundo de caballería y el quinto y 33 de la guarnición de Lisboa, recibiendo los saludos de la oficialidad. (Agencia Radio.)

Los riegos y la navegación fluvial.—Lisboa, 13.—El Diario Oficial publica un decreto ordenando a una brigada de ingenieros que estudie el regado de las tierras y la navegabilidad de los ríos, entre los cuales figura el Duero. (Agencia Radio.)

LECHE CONDENSADA

La mejor, «Los Pirineos». Guernica (Vizcaya).

Ultima hora

Botadura de un vapor. Gijón, 13.—Con feliz éxito ha sido botado al agua el vapor Lucrecia, primero de los que se construyen en los astilleros Pica. Carga 200 toneladas y está adquirido por una Empresa de Bilbao.

Suicidio de un vicecónsul alemán. Algeciras, 13.—El vicecónsul alemán, Alfredo Walter, se suicidó disparándose un tiro de Browning bajo la barba. El fuzgado se ha personado para proceder al levantamiento del cadáver. Se desconocen los motivos. Los accidentes del mar.—Dos vapores hundidos. Bilbao, 13.—La Compañía Naviera Vascongada ha recibido la noticia de la pérdida del vapor Cristina, que salió el domingo de Cardiff con carbón para los Altos Hornos. Según cablegrama del capitán, los tripulantes desembarcaron el lunes en Saint Iwes.

AVISOS UTILES

SIERRA compramos, con preferencia de carro, para serrar troncos. S. A. La Vascongada. Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

CASA DE MODA en paraguas, abanicos, bastones y sombrillas.—M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

LA HERNIA Y EL VENDAJE BARRERE DE PARIS El aparato de mayor garantía y comodidad para las hernias. — SUCURSAL DE MADRID, MONTERA, 33, PRINCIPAL.

NO padezcan TOS Tomen la PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU y se la quitarán. El alivio es inmediato. Los Anémicos se curan fumando un cigarrillo o quemando un papel azoado Véase el librito que se da gratis en las Botas.

Tos garganta, Pastillas Caldeiro, Ptas. 1,50.

CHOCOLATES finos, con canela ó vainilla, de 1,25 a 4 pias, paquete. CAFES tostados diariamente, de 4 a 8 pias. kilo. THES de la China, de 8 a 25 pias. kilo. J. DIEZ y DIEZ. — BARQUILLO, 30 Fábrica de chocolates.

LA CASA HERCE

3 y 5, CARMEN, 3 y 5 ha empezado su liquidación de tejidos para primavera y verano, a precios muy baratos. Ha recibido un inmenso surtido de lanas, sedas y algodones de gran novedad.

El Cristina tenía 3.000 toneladas. Antes llamábase Cadiz núm. 2, y pertenecía a esta matrícula.

La Casa Naviera Sota Aznar ha recibido la noticia del hundimiento del vapor Udallamendi por choque con un vapor inglés. La tripulación fue salvada.

El conflicto del papel.

Bilbao, 13.—Se ha celebrado junta general de accionistas de la Papelera Española. El Sr. Urgoiti habló de las dificultades para exportar pasta de papel, que son cada vez mayores, acordándose telegrafiar al jefe del Gobierno pidiendo un minimum de 15 vagonetas diarias para transporte de maderas cortadas, al objeto de surtir las fábricas, favoreciendo la producción nacional.

Se acordó ampliar el capital social en 10 millones de pesetas. Se destinaron 4.800.000 pesetas a recogida de cedulas amortizables de la Compañía, y otra parte en crear una Social editora para recoger parte de la venta de libros españoles, como se hace en América.

La recogida de las cedulas amortizables se realizará el 10 de abril próximo. Las nuevas acciones se darán a los accionistas al tipo de 70 por 100. La Papelera ganó en el último ejercicio 2.656.022 pesetas, y se acordó repartir entre los accionistas el 3 por 100 como complemento de otro 3 por 100 repartido en enero.

EL CARTEL PARA HOY

PRINCESA.—8 (especial a precios especiales). Los cañorros. COMEDIA.—(Compañía cómico-dramática).—5,30 (matinée), ¿Que viene mi marido?—10, ¿Que viene mi marido? LARA.—5,30 (doble popular). Pipiola (tres actos) y despedida de Emilia Benito.—9,45 (doble popular). Pipiola (tres actos) y despedida de Emilia Benito. ODEON.—6,50. Una mosquita muerta.—10, Cuento del lar.

INFANTA ISABEL.—6,15. El hombre de la montaña.—10,15 (popular doble). El hombre de la montaña (gran éxito de risa). ZARZUELA.—6 (extraordinaria). El amor en solfa (debú de Carmen Domingo) y La canción del olvido (enorme éxito).—10, El amor en solfa y La canción del olvido.

APOLO.—(23 vermouth de moda).—6,15 (doble). El niño judío (dos actos). — 10,30 (doble). El niño judío (dos actos). REINA VICTORIA.—6,15 (especial). La araña azul y La Padova.—10,30 (doble). La araña azul y La Padova. PRICE.—6,30 (doble) (vermouth de moda). Serafin el Pintorero.—10,15. San Juan de Luz.—11,50. La Corte de Farán.

ESLAVA.—10. El hijo prodigo (estreno). COMICO.—6 (especial). La canastilla (dos actos) y Los amos del mundo.—10,15 (sencillo). Las hijas de España.—11,30 (sencillo). Los amos del mundo. NOVEDADES.—6. El monicordo.—7,15. Los novios de las chachas.—9,15. A orillas del Ebro.—10,15. De sol a sol.—11,45. La loca ambición.

MARTIN.—(Moda).—6. Los secretos de Venus y La fiesta de la alegría.—9. El contrabando.—10,15. La Crue de los Rosales.—10,30. La fiesta de la alegría. COLISEO IMPERIAL.—(Compañía Gómez Ferrer).—5,30. Mi duero y mi mujer.—6,30. La pasionaria (especial).—9,30. Películas.—10,30. A grandes rasgos (especial).

BARBIERI.—10. La Malquerida (éxito fenomenal).—Butaca 0,75.—General, 0,40. ALVAREZ QUINTERO (antes Noviciado).—Éxito colosal de La Niña de los Peñones, Luis Esteso y La Cibola y Manolita Ferrer.—Secciones a las 6,00 y 10,30. TRIANON-PALACE.—A las 8 y 10. Noche.—Cine-matográfico y variedades. Pilar Alonso, bella bailarina, y de la incomparable artista Analina de Isaura.

FRONTON MADRID.—A las 4 de la tarde.—Partidos de pelota entre señoras.—Partido a 40 tantos.—Carmen y Mercedes contra Encarna y María Consuelo.—A las 9 y 10 de la noche.—Partidos a raqueta entre señoras.—Partido a 30 tantos.—Peira y Consuelo contra Anita y Pilar.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

Anémicos, que no pudieron curarse con otros medicamentos, se curarán radicalmente con las tabletas inglesas JELLOIDS. Agradables al paladar. Regeneran la sangre. Devuelven fuerzas, apetito y alegría. No alteran las digestiones y son completamente asimilables. Las JELLOIDS hacen milagros hasta en casos desesperados, por poco dinero. Caja con 100 tabletas, 2,50 pesetas en farmacias y droguerías. Importadores exclusivos: Sebastián Tauler y C., MONTERA, 44, Madrid.

HAY QUE RENUNCIAR, AMIGA MIA



LA TUBERCULOSIS. — ¡ Ese hombre es mío! No se escapa! EL CATARRO. — Hay que renunciar, mi buena amiga ¿ No ves que toma Alquitrán Guyot ?

El uso del Alquitrán-Guyot, á todas las comidas y á la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde, y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más; á veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquitrán contiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar á los malos microbios, causa de dicha descomposición. Desconfiad del consejo, realmente interesante, si, en lugar del verdadero Alquitrán-Guyot, os propusiesen tal ó cual producto...

UROMIL CURACIÓN RACIONAL DEL ARTRITISMO

REUMA GOTA ARENILLAS CÁLCULOS COLICOS NEFRÍTICOS

El UROMIL normaliza las funciones de la nutrición impidiendo la formación del ácido ÚRICO. Sólo los médicos pueden fijar el valor terapéutico de un específico: sometido á su sanción. Enfermos desengañados, rebeldes a todo tratamiento, curarán rápidamente con el inofensivo UROMIL, y tomado de 10 a 15 días en diferentes periodos del año, evita la repetición de nuevos ataques.

De venta: en Centros de específicos y Farmacias

SARNA

El Antisármico Marti es el único que cura sin baño. Sus imitaciones son caras, peligrosas y apestan á letrina. Venta en farmacias. Agen. excl. J. Urtach y C.ª. Barcelona.

AVISO

La Casa Central es la que da más DINERO por Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

MUEBLES

Exposición en la calle de Pérez Galdós, esquina Hortaleza. Venta en Hortaleza, 89, primero, teléfono 4.185. Alquiler de mobiliarios completos. — Hay guardamuebles en Chamberí.

CAMAS DORADAS

1.ª casa en España Única fábrica que merece este nombre. Pinillos.—Espoz y Mina, 5.

SUBASTA

El jueves, día 14, á las seis de la tarde, se celebrará subasta pública de cuadros y objetos de arte de propiedad particular, en el salón de ventas de la GALERIA GENERAL DE ARTE, Plaza de San Miguel, número 8, principales.

AUTOMOVILES

Sobrecito TORPEDO lujo, seis asientos, marca PICCARD PICTET 2030 HP. ÚLTIMO MODELO. Dirigirse: AUTOMOVILES PICCARD Miracerus, 9, San Sebastián.

AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

ANEMIA Y LA CLOROSIS

EL LICOR LAPRADE es el mejor de los ferruginosos no ennegrece los dientes ni causa estreñimiento. Dirigirse á los señores Collin y Compañía, PARIS.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA

«LA MARAVILLA» Analizadas por el sabio doctor D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes MARTIN Y DURAN. Tetuán, 3. MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

CAMAS DORADAS ORO Y PLATA

Dorado inglés inalterable, mil pesetas á quien pruebe lo contrario.—Gran exposición. Fábrica y despacho: Cabeza 34 Empresa Anunciadora Carmen, 18, primero. LOPEZ Y FERNANDEZ

Ayudantes del Servicio agronómico

Preparación para las oposiciones entre Peritos agrícolas por los Sres. González Esteban, Ingeniero agrónomo, y Garrido, Perito agrícola. En anterior convocatoria obtuvo esta Academia los primeros números. PLAZA DE LA ENCARNACION, 2, segundo (de 3 á 6)

ALHAJAS

BRILLANTES, PERLAS, ORO, PLATA Y PLATINO SE PAGAN COMO EN NINGUNA PARTE.—VENTA DE BARRAS, CUBIERTOS, VAJILLAS Y VARIOS OBJETOS PLATA DE LEY AL PESO.—FERNANDEZ Y VEIGA ESPARTEROS, 16 y 18. Teléfono 2.529.—MADRID

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

SERVICIO DE ÓMNIBUS Y BERLINAS Para las estaciones de Atocha y Delicias deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de la calle de Alcalá, 12. Telf. M. 103. Para la estación del Principe Pio (Norte) en el Despacho Central de la calle Mayor, número 32. Teléfono M. 12.

OFICINAS CENTRALES

Paseo de los Pontones, 2.—Teléfono M. 908

La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

Table with columns: SUSCRIPCIONES, No., Trimestre, Semestre, Año. Rows: Madrid, Provincias y Portugal, Unión Postal, América y Oceanía.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos. DIRJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, á Arenal, núm. 1. La de Redacción, á Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA.—ROMANONES, 7 Y 9.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

Table with columns: PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO, VINO EN SU (2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO), PESO aproximado (Kilos). Rows: Barrica de 225 litros con doble envase, Barril de 100 litros id., etc.

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Debos, dirigiéndole las cartas por Cenico, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.

Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid. Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor ptas. 0,35 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID:

Sra. Viuda de D. Baklometo García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».—D. Francisco Adde Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Adadama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Riquena, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.—D. Santiago de Molinero, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, 6 Infantas, 4 y 6.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Jorge Balaguer, Montera, 51, «La Mallorquina».—Bodega Victoria, Orlózaga, 6, teléfono 640.—D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopoles», Echegaray, núms. 1 y 3.—Teléfono número 82.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca conocida.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D'FRANCK

PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS contra ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias EN TODAS LAS FARMACIAS.

SEGUNDO ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA DOÑA PAULINA SPRECA Y PICCOLOMINI

MARQUESA DE BOLAÑOS FALLECIÓ EL 14 DE MARZO DE 1916 R. I. P.

Su viudo, el Excmo. Sr. Marqués de Bolaños; su hijo, hija política, nietos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos la encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 25 del corriente en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, el día 26 en los Padres Jesuitas (calle de la Flor), y el día 31 en la iglesia parroquial de la Concepción, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y Si6n han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Sociedad Anónima «Talleres de Guernica» Guernica (Vizcaya) FUNDICION DE HIERRO Y METALES

Fabricación de máquinas-herramientas de todas clases. PLATOS UNIVERSALES (con real patente de introducción), Maquinaria para la industria conservera (prensas, engomadoras, pastanadoras, cerradoras, etc.). Escariadores, brocas, calibres, piezas de recambio, etc. Catálogos y presupuestos, gratis.

MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA.

AZUFRE LIQUIDO RADIUM

Sustituye con GRAN ECONOMIA al azufre en polvo y sublimado, para combatir las enfermedades de la vid, arbores, patatares y hortalezas. Resultados garantizados. Sencilla aplicación. Enorme economía. Referencias: LA VINCULTURA ESPAÑOLA, calle de Atocha, 118, principal. MADRID.

SE VENDEN 800 toneladas, aproximadas, de MARMOL DE CARRERA, en planchas de varias dimensiones, en uno ó en varios lotes, sobre los muelles de Cartagena y Alicante. Dirigirse á los señores Bertolotto y Vicari, presso V. Cto de Italia en Alicante.

GRAN FABRICA DE YESOS PUROS LA VASCONGADA CAPITAL: 750.000 PESETAS Ferrocarril propiedad de la Sociedad.

Fabricación en Vallecas Dep.º y muelles en Madrid Pacifico, 75. F. C. Vallecas.—Canteras Plaza de Castelar, 5. Teléfono 2.048. F. C. Vallecas.—Canteras Pacifico, 75. Teléfono 1.295.

PRECIOS: 600 kilos de yeso negro corriente... 10 Id. id. id. especial... 10 Un quintal de yeso blanco... 1,50 Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS—PELIGROS, 3, ENTRESUELO TELEFONO 2.931

PUBLICIDAD ECONOMICA

5 CENTIMOS por PALABRA Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España». Arenal, núm. 1. Cada anuncio pagará 0,10 céntimos por impuesto al Tesoro.

COMPRA Y VENTAS

Partos, matriz, esterilidad, Embarazo, Jardines, 35, doctor M. Consultorio Jurídico Internacional. Consultas gratis por abogados. De tres á cinco. Divino Pastory, 5, pral. dcha. Jardinería fa6n de dos ruedas, se compra. Preciados, 27, El Guadarráms. Solar vendo, Claudio Coello, cuatro pesetas pie. Razón: Montera, 19, anuncios. Moto Royal Enfield. Clavel, 13. Veguillas. Mesa de billar Peironcelli, completa. Clavel, 13. Veguillas. Moto James, Clavel, 13. Veguillas. Piano eléctrico 88 notas. Clavel, 13. Veguillas.

ALMONEDAS

Almoneda muebles de lujo. A Hay plano Imperio, máquinas Singer bobina central. Hortaleza, 132, bobina. Almoneda particular. Comedor, armarios luna, camas doradas, máquina Singer, seceter, urge. Fuencarral, 108, entresuelo.

CONSULTAS

Angel Barrios. Dentista. Diplomado en Filadelfia. Dientes artificiales sistema americano hijos. Atocha, 76. Rayos X. Reconocimientos, Rayos pesetas. Radiografías. Reconocimientos estómago y matriz. — Consulta particular. Corredora Baja, 4.

ESPECIFICOS

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, á 1,85 tubo, legítima.

OFERTAS Y DEMANDAS

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España». Arenal, núm. 1. Sastreía Barriopedro. Corta ditto ocho meses. Montera, 3, Unico. Representantes para novales. Recuento en pueblos. Dirigirse Apartado 720. Madrid. Vainillas 5 céntimos metro para vestidos. Salvador Páez Relatores, 24. Para gran negocio máquinas prias, hierros, deseo negocio capitalista. Ronda Toledo, 10. El General. Maestro chocolatero. Se necesita práctico en elaboración de chocolates y amuletos. Intuí si buenas referencias. Dirigirse, Eudisto López Valladollid. Novios. Nuestros retratos de boda son los más preciosos, artísticos y económicos. Rocca, fotógrafo. Tetuán, 20. Telemantarías abilitadas. Rapidez, economía, adaptación a fondos, suplo gastos. Apartado 613. Madrid. Dependiente conociendo venta de artículos religiosos. Necesito. Guines, Barquillo, 20. Ariz Hermanas, modistas. Artísticas, Hechura suave y fantasía ofrecen sus servicios. Lunón, 4, principal.

ENSEÑANZA

Bachillerato en un año gso, rantiado. Escríbid: P. Gabriel, Calle de Carretas, 4, Madrid Express.

FILATELIA

El viernes subastamos Perú E y Persia. Bolsa Filatélica, Peligros, 5. Teléfono M. 4.145. Compramos grandes colecciones y lotes sobrantes de Gobierno.